ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.20			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.80	Por un año	$ 18.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 3.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 30.00

Montevideo—Viérnes 3 de Octubre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,440

Almanaque

Hoy viernes 3 — Santos Cándido y Maximiano — Sol sale 5 h. 38 m. — pónese 6 h. [illegible] — cuarto creciente el 9.

EL SIGLO

Quiénes alarman al país

La opinion pública no ha disfrutado de tranquilidad en estos últimos dias. Se ha hecho todo lo necesario para inquietarla y para conmoverla, entregando á la circulacion especies alarmistas, contando modificaciones de detalle, pero ahuecando la voz y abriendo enormes ojos, como se cuenta para los niños, el cuento de armas y pertrechos bélicos, que andaban en todas partes y no estaban en ninguna, que saltaban con agilidad [illegible], de Buenos Aires á Fray Bentos, de Fray Bentos á Montevideo y de [illegible] á Paysandú, ante los ojos atónitos de los pasos ingenuos y de algunos [illegible] [illegible] con esa prestidigitacion.— [illegible] seguir ese convoy misterioso y [illegible] sus primeros pasos, para [illegible] su magnitud, la inocencia y la tontería indigna de los [illegible] armamento aparece en Buenos [illegible] por la policía argentina; [illegible] está en Fray Bentos; [illegible] mas tarde sale de Montevideo, sorprendido en mitad [illegible] autoridades, y reconducido. [illegible] Esta vez la cosa va seria, no parte de una [illegible], sino de un diario [illegible] y cuyo patriotis[illegible]. [illegible] es abierto el sospechoso—[illegible] especioso—cargamento, y [illegible] dando que nada tiene de [illegible] alcohol etc etc.—Aquí [illegible] y es tal su perfecta [illegible] falta para agregar que [illegible] felices y tuvieron [illegible] por un portoncito etc. etc., [illegible] el mal quedaba hecho, hoy [illegible] ya está, el pueblo, harto [illegible] alarmistas, y las cabezas [illegible], pero siempre algo perdura [illegible] no es fácil persuadir [illegible] de que narraciones tan [illegible], tan abundantes [illegible] precisas en estos últimos [illegible] que un producto de la [illegible] menos bien intencionada, [illegible] el responsable de todo esto [illegible] parte el mismísimo gobierno, [illegible] el presidente de la República [illegible] desmentidos formulados en [illegible] contra las versiones circulantes [illegible] tales desmentidos, sino [illegible] de todas las sospechas [illegible] sueltos insertos en las columnas [illegible] se tomaba la historia del [illegible] cosa seria, se hablaba de [illegible] refugiados en Buenos Aires [illegible] con todo amenazador, [illegible] la frase con que se anunciaba [illegible] que tuvieron principio con [illegible] de los senadores Mendoza y [illegible] reira bien, el último que ria, [illegible] personas, al encontrar por segunda [illegible] en las columnas del diario oficial [illegible], creyeron que se abria una [illegible] semana de insensatez y de amenazas [illegible]. No fué así; no podia serlo [illegible] no se repiten fácilmente á [illegible] del 1.º de Marzo. Pero el efecto [illegible] producido: cierto malestar en [illegible] políticos, que se hubiera evitado [illegible] un desmentido categórico, sin [illegible] amenazadoras, que pusiera [illegible] á las cavilosidades que tan fácilmente [illegible] hacen presa de los ánimos poco [illegible].

[illegible] corresponde cierta responsabilidad [illegible] estas inquietudes á los que acogen [illegible] cualquiera noticia que pueda [illegible] sensacion. En eso, el alarmismo de [illegible] completa la obra del alarmismo de [illegible] estos últimos dias, hemos podido [illegible] bien. Estaba casi liquidado [illegible] del armamento, despues de [illegible] en la estacion Bella Vista [illegible] posible que las cosas quedaran [illegible] la tranquilidad iba [illegible] completa? No habria nada [illegible] de inmediato el proceso de [illegible] políticas que preocupan [illegible] imposible! Al diario católico [illegible] que el presidente de la República [illegible] suprimir las Urbanas de [illegible]. Noticia inocente ¿verdad? [illegible], como que envolvia la [illegible] de las Urbanas de los departamentos [illegible] nacionalistas, y podia ser ocasion [illegible] complicaciones. Y era falsa [illegible]. Era una invencion. ¿Por [illegible] con tanta ligereza? Difícil [illegible] la explicacion. La prensa no [illegible] precipitada [illegible] exige así el movimiento [illegible], complicado, que no permite [illegible]. Lo impone [illegible] de vigilancia y de control [illegible] á la prensa en las sociedades [illegible], obligándola á publicar [illegible] gravedad sin una prueba [illegible] de las mismas. Entre dos males— [illegible] acusacion poco fundada, y el [illegible] que permanece en el misterio [illegible] la impunidad—se opta por el [illegible] corregible, que es el primero. [illegible] No obstante, fuera de este último [illegible], que tiene toda la fuerza de [illegible] moral, debe ser, para el periodismo [illegible] á la circulacion noticias graves [illegible] que han de repercutir en forma [illegible] sobre el espíritu público, [illegible] la conciencia de su exactitud, [illegible] cuando menos, en presunciones [illegible].—No pretendemos dar lecciones [illegible]. Cada uno sabe lo que hace— [illegible] juzga en definitiva. Nos limitamos [illegible] expresar nuestra nocion de los deberes [illegible] de la prensa, la que consideramos [illegible] conforme á sus altos fines, mas conforme con los intereses públicos.

La supuesta "playita"

FALLO DE LOS TRIBUNALES ARGENTINOS

Sin perjuicio de buscar en Montevideo [illegible] antecedentes de la supuesta playita denunciada por «Argos» en las columnas de «El Tiempo», antecedentes que [illegible] publicamos ayer, nos habíamos dirigido á Buenos Aires pidiendo noticias [illegible] estado de la gestion iniciada por [illegible] y Viñas ante la Corte Federal.

Ayer recibimos comunicacion dándonos [illegible] de que el litigio acaba de ser fallado [illegible] los señores Cogan y Viñas recibir por ese fallo treinta mil pesos [illegible] nacional argentina.

Resulta, pues, que el enorme negocio [illegible] por el que se habian [illegible] los señores Dugan y Viñas [illegible] de trescientos mil pesos, queda reducido á treinta mil nacionales, de los [illegible] quince mil serán para la liquidacion del Banco Nacional.

Vestuarios para el Ejército

EL LLAMADO Á LICITACION

Se aproxima la fecha en que el Ministerio de Guerra y Marina llama á propuestas para la confeccion de uniformes destinados al ejército nacional. Con tal motivo, algunos comerciantes se nos han acercado pidiéndonos formulemos varias observaciones á que dá lugar la forma en que se produce la licitacion y las condiciones en que se verifica el llamado correspondiente.

Hay que formular, ante todo, una observacion de carácter general. Todo llamado á propuestas para confeccion de vestuarios deberá efectuarse con la anticipacion necesaria para que el mayor número posible de comerciantes en el ramo pudiera presentarse al concurso. Con el sistema en vigencia, haciéndose el llamado en época cercana á la licitacion, sucede que solamente una ó dos casas pueden concurrir á ella y que solo una, por lo general, puede hacerlo con probabilidades de éxito. Entre tanto, si el llamado se hiciera en otra forma, concediéndose un plazo bastante largo, no es aventurado predecir que serían muchos los licitadores, resultando beneficiado con ello el Estado porque mejoraría el servicio que se trata de atender y consultándose las exigencias de la equidad y de la justicia, bastante desmedidas por el régimen actual de las licitaciones.

Pero no es solo esto. El mal que señalamos y que existe lo mismo en las licitaciones para la confeccion de vestuarios policiales que en las relativas á vestuarios para el ejército, se agrava en cuanto se refiere á esto último por una práctica inconveniente, á todas luces inconveniente. El ministerio de Guerra y Marina cuando llama á licitacion escoge una muestra de paño, y establece que las propuestas han de hacerse adoptando esa misma muestra. Tanto mas difícil resulta para la mayoría de los comerciantes entrar al concurso en buenas condiciones. Si no tienen paño idéntico al de la muestra en cuestion, están, de antemano, fuera de combate. Podrán tenerlo mejor, encontrarse en situacion de mejorar la oferta; no importa: una oferta inferior que se ajuste de una manera estricta al modelo impuesto, ha de prevalecer necesariamente.—Como fácil es comprenderlo, se trata de inconveniencias que se salvan con una pequeña dósis de buena voluntad. Esperamos que no ha de faltar en el Poder Ejecutivo.

EL INCIDENTE ESCOLAR

Nota del Ministerio de Fomento

EL RETIRO DE LA GARANTIA

Ayer celebró sesion ordinaria la Direccion de Instruccion Pública bajo la presidencia del doctor Abel Perez.

Se tomó únicamente conocimiento [illegible] asuntos corrientes puestos en el trámite pues la sesion era de carácter ordinario.

Como no se hubiera recibido respuesta á la nota pasada el dia anterior al ministerio de Fomento dándole cuenta del rechazo del giro de 31.500 y pico de pesos por exceder del fondo depositado perteneciente á Instruccion Pública en unos 5000 pesos y haber retirado su garantía el gobierno, etc., no se trató del asunto.

Recien á las 3 y media de la tarde recibió la Direccion una nota muy lacónica del expresado ministerio comunicándole que el Ejecutivo había resuelto dejar sin efecto la garantía dada para el crédito en descubierto por que podia girar la Direccion contra el Banco de la República. Esa nota dice así:

Ministerio de Fomento. Montevideo, Octubre 1.º de 1902.—El gobierno ha resuelto dejar sin efecto la resolucion de fecha 17 de Setiembre de 1900, autorizando un préstamo á favor de la Direccion General de Instruccion Pública, en cuenta corriente, por la suma de veinte mil pesos, con la garantía del gobierno, en el Banco de la República.

Lo que comunico á esa Direccion para su conocimiento y demás efectos.

Saluda á la Direccion. Luis Varela. A la Direccion General de Instruccion Pública.

La Direccion no tiene nada que [illegible] [illegible] que el Ejecutivo sin dar aviso [illegible] resuelve dejar sin efecto una [illegible] que permitía á la Direccion escolar hacer el pago de los presupuestos del cuerpo docente con regularidad queda establecido que á esta á la autoridad escolar á [illegible] competente responsabilidad por las demoras que sufra el abono de los presupuestos.

Estos se pagarán, bien por entregas, con arreglo á las entradas de fondos, ó bien cuando esté completa la cantidad correspondiente á un presupuesto.

Queda también mas que evidenciado [illegible] del Poder Ejecutivo que deja [illegible] la garantía, pero que á [illegible] la autoridad escolar para que [illegible] hallare preveniida.

El ministro de Hacienda [illegible] la nota al Banco retirando la garantía [illegible]

Direccion de Salubridad

LAS ACUSACIONES CONTRA EL DOCTOR LAPEYRE

RESOLUCION DE LA JUNTA

Cesa de los empleados denunciantes

La Junta celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Hegoy y con asistencia de los vocales señores Otero, Cutti, Arevo, Monteverde, Segundo, Spangenberg y Mattos.

Se tomó nuevamente en consideracion el sumario que el doctor Mattos levantó en la Direccion de Salubridad, con motivo de las denuncias formuladas contra el doctor Lapeyre por los empleados de secretaría de la misma.

Despues de una larga deliberacion, la Junta adoptó por unanimidad la siguiente resolucion:

«Visto el precedente sumario administrativo mandado instruir con motivo de las denuncias formuladas contra el Sr. director de Salubridad, por los empleados de secretaría de esa reparticion y el informe en ese sumario recaído, cuyas conclusiones acepta la corporacion;

Resultando de ese sumario, que se declara terminado, la falsedad de esas denuncias, y comprobado que solo por meras [illegible] pretendidas referencias y [illegible] se han imputado [illegible] la mas grave cargo [illegible] superior;

Considerando: 1.º Que concluida la investigacion y desvirtuados esos cargos, han desaparecido los motivos que determinaron la suspension temporaria solicitada por el director; y 2.º Que se ha hecho dudosa y notoriamente imposible la permanencia de los denunciantes en las oficinas de la Direccion de Salubridad y aun en las de cualquier otra dependencia municipal, de puesto que ya no [illegible] para con su superior y la [illegible].

1.º Invítese al señor director de Salubridad á reasumir sus funciones [illegible] al señor presidente los servicios que ha prestado en el desempeño interino del referido cargo.

2.º Sustitúyase en sus respectivos empleos al secretario Sebastian Bayod, al oficial segundo Pedro J. Bayod, al oficial segundo Juan P. Camera y á los auxiliares [illegible] secretaría de la Direccion de Salubridad, Carlos Folle y Ernesto G. Arrogo.

3.º Elévese todo lo obrado á [illegible] para que se sirva proveer [illegible] á la definitiva separacion de los referidos empleados y publíquese.»

Los empleados separados [illegible] hoy un escrito al ministerio de Gobierno [illegible] de la vista del sumario [illegible] de la forma cómo ha sido instruido y apelar luego de la resolucion [illegible] por la Junta que los elimina de sus respectivos puestos.

Como se ve ha terminado el sumario [illegible] en la Direccion de Salubridad el resultado que los antecedentes del doctor Lapeyre [illegible] dejan prever. Era [illegible] cuya honorabilidad al distinguido funcionario, cuya honorabilidad queda plenamente justificada.

Los exámenes generales

Publicamos hace algunos dias la solicitud en que los estudiantes de 2.º año de práctica forense piden al Consejo Universitario ser eximidos del exámen establecido por la ley que suprimió los exámenes teórico y práctico de abogacía.

El Consejo se ocupará en la sesion de esta tarde, de la indicada solicitud, y entre los estudiantes se considera muy probable una resolucion de acuerdo con sus deseos.

Esa creencia se basa en que la solicitud está fundada en terminantes disposiciones reglamentarias.

Notas de Fénix

«Ha llamado la atencion (dice un telegrama expedido de la Córdoba Argentina) un virulento artículo del diario católico contra Zola.»

Lo raro hubiera sido, en aquel ambiente tradicional, una frase, una sola palabra de respeto al enorme talento del autor de «Verité».

Mañana se atribuirá á castigo del cielo el accidente producido por una estufa.

***

Doctor Fénix:—Varios socios de la institucion de socorros mútuos «Union de Obreros» me piden que me dirija á Vd. con el fin de darle á conocer una célebre sentencia dictada en unos autos, por la que se condenó y se hizo víctima á aquella institucion, que no era parte en el juicio, con los costos y costas de las dos partes litigantes.

Esa sentencia fué apelada; pero el Juez, que delegó sus funciones en un arbitraje, la confirmó, así como el Tribunal ante quien se recurrió de lo que suponemos, tal vez por ignorancia, una monstruosidad.

En el célebre fallo, los árbitros declararon de privilegio sus honorarios.—Para el pago de ellos se pasó á regulacion el expediente. Y, admírese, doctor Fénix—el honorario ha sido regulado en mil pesos para cada árbitro—total 3000 pesos, amén de los que le costará por costas y regulacion.

Ahora llegará su turno á los abogados y procuradores que han intervenido en ese expediente; y á estimarse en la proporcion que se ha hecho los de los célebres árbitros, es de suponerse que la liquidacion de la sociedad se impone.

Cuántas víctimas quedarán sin pan por la justicia de este mundo; pues ha de saber que esta sociedad en los 19 años que cuenta de fundacion, ha adquirido un sin número de crónicos á quienes les pasa 15 pesos mensuales, médico, botica, etc., etc., y que hoy ya no podrán entrar en otras sociedades, pues resultan, como se dice vulgarmente, *claro*.

Doctor Fénix: llame la atencion de los señores jueces que deben resolver sobre la apelacion que hemos deducido.—*Uno de los asociados.*

Sin mas elementos de juicio que los suministrados por esta carta,—sin duda alguna impresionante,—solicitamos que en la apreciacion de servicios rija la idea generosa de que los gastos excesivos pueden agobiar á gentes bien intencionadas, que forman grupo para resistir las adversidades de la suerte.

***

Doctor Fénix: Reclamo su valioso apoyo para poner límite á un abuso—la palabra es dura pero merecida—que comete la empresa de luz eléctrica.

El caso es este:

Cuando se pide á dicha empresa una instalacion cualquiera, la cobra de inmediato con admirable puntualidad; pero, cuando se trata de que el trabajo, ya pagado, se lleve á cabo, la puntualidad desaparece, y hay que esperar dias y dias para conseguir que los beneméritos empleados cumplan su obligacion.

¿No es esto un abuso apreciable, doctor Fénix?

Conste que estoy dispuesto á sostener *en todos los terrenos* lo que dejo dicho.

Saluda atentamente.—*Luciérnaga.*

Por algo ha de brillar la empresa aludida, en ausencia de méritos luminosos inherentes á su mision. Lo que pudiera faltarle en diligencia, á favor de los pagamos, le sobraría en actividad *prematura* para el cobro de servicios,—y váyase lo uno por lo otro.

Ante este fallo incurriría en delito *Luciérnaga*, si la pasion la espuse hasta el deplorable extremo de llevarla al campo del honor.

En tales emergencias se impone el sacrificio.

Pensemos en la familia.

Fénix.

SENADURIAS DE FLORIDA Y CANELONES

Próxima proclamacion de candidato

Llegó ayer de Canelones el general Melitón Muñoz.

Se asegura que su viaje está relacionado con la próxima proclamacion de la candidatura del doctor Francisco Soca, para senador por ese departamento.

A mediados del corriente mes se verificará en San Ramon una reunion colorada con [illegible] electorales.

Despues de muchos contratiempos ha podido por fin reunirse la comision colorada de Florida, que desde hace dias estaba citada para ocuparse de la proclamacion de candidato á senador por el departamento.

A la sesion presidida por el señor Santos Iessuriaga, concurrieron los señores Tutino, Barreiro, Barceló, Artucio, Elgue, Roman, Fernandez é Iessuriaga (A).

Abierto el acto se dió cuenta de la renuncia del coronel Leon de Palleja, fundada en que su calidad de militar en situacion de cuartel lo inhabilita para intervenir en la política activa en virtud de las disposiciones del Poder Ejecutivo al respecto. En vista de las razones expresadas, se aceptó la renuncia del coronel Palleja, debiendo convocarse al suplente respectivo señor José N. Lazaro.

En seguida el señor Iessuriaga manifestó que el objeto primordial de la convocatoria no era otro que cambiar ideas respecto de la proclamacion del candidato á senador [illegible] Noviembre. Lo avanzado de la época hacía necesario [illegible] que la comision se preocupase de este importante asunto á la brevedad posible.

Pidió entonces la palabra el señor Fernandez manifestando que de acuerdo con lo dicho por el presidente y haciendo notar que para que en ese mismo acto se proclamase el candidato y el colegio electoral que debe prestigiar la comision; pero el señor José M. Tutino se opuso á esa indicacion proponiendo en cambio que se postergara unos dias la proclamacion á fin de que los vocales de la departamental puedan trazarse rumbos y determinar su actitud.

La mocion del señor Tutino fué aprobada, resolviéndose por el lunes de la entrante semana se convoque la comision á objeto de proclamar el colegio electoral y candidato á senador.

Se ha pasado invitaciones á todos los miembros de esa autoridad partidaria especificándoles el objetivo de la reunion [illegible] que la proclamacion se hará con los miembros que asistieran, dejando de lado la carta orgánica del partido, dando como pretexto para ello, el que no ha sido aprobada por la comision nacional y el estado de desorganizacion que reina en la suprema autoridad partidaria.

Uno de los diarios locales, «La Ley» al dar cuenta de la sesion de la comision colorada departamental, dice que por conversaciones que tuvo con algunos vocales de la directiva, saca en limpio que esta proclamará el candidato impuesto por el señor Cuestas.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PRESIDE EL SEÑOR OUÑARRO

A las 4 p. m. se declaró abierto el acto con asistencia de los señores Herrero y Espinosa, Pereda, Fajardo, Sole y Rodriguez, Olivera, Etcheverrito, Oribe, Martinez, Varela, Riestra, Avegno, Vieira, Brito, Inaes, Romeu, Brito del Pino, Serrato, Alves, Graña, Smith, Rodriguez (A. M.), Espalter, Fernandez, Lopez, Anaya, Rodriguez (L. V.), Milans, Zabaleta, Tiscornia, Iessuriaga, G. Lerena, Sarvente, Goso, Del Campo, Segundo, García, Vidal y Fuentes, Rodriguez (G. L.), Encina.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Palacio Legislativo

En discusion particular el proyecto de ley que modifica el artículo 3.º de la ley de 22 de Julio último sobre construccion del Palacio Legislativo.

Se aprobó la modificacion propuesta sobre ampliacion del plazo referente (á 8 meses) y sobre creacion de un nuevo premio para el concurso de planos.

El señor Pereda expuso que no se ha determinado en el proyecto de ley que salon ha de ocupar la Comision Permanente y la Asamblea General y que cree conveniente establecer en qué salon debe reunirse la Asamblea en el caso de eleccion presidencial, apertura y clausura de sesiones.

Propone un nuevo artículo interpretativo del artículo 71 de la Constitucion, segun el cual la Asamblea podrá funcionar ya sea en el salon de la Cámara de Representantes ó ya en el del Senado en el caso de realizarse la construccion del Palacio Legislativo.—(Apoyados).

Propone esta interpretacion, dice, por razones de economía y de premura en la realizacion del proyecto.

El doctor Gonzalez Lerena se opuso á la mocion propuesta observando que la Constitucion, aun en sus imperfecciones debe ser respetada, pues hay otros artículos que reclaman una modificacion mas pronta y no se han modificado con motivo de una discusion incidental sobre el punto en debate.

Por otra parte, la Asamblea, segun práctica, ha ocupado varias veces la sala del Senado por ser de mas categoría ó bien en la Cámara de Diputados, sin que por ello haya surgido jamás ninguna cuestion.

Por mocion del doctor Herrero y Espinosa se resolvió que la modificacion propuesta pase á la Comision de Asuntos Constitucionales y se trate en la sesion del martes, pudiendo informar verbalmente.

Diputacion por Artigas

En discusion el proyecto relativo al sorteo de los suplentes de la mayoría por el departamento de Artigas, el señor Pereda sostiene que el sorteo de suplentes en caso de no haberse practicado debe serlo por la Cámara de Diputados y no por la Junta Electoral.

Esto es lo que se hizo en caso análogo por la Asamblea anterior y por otras.

Propone el siguiente artículo sustitutivo:

«Practíquese en este mismo acto el sorteo de los suplentes, por el Secretario Redactor, acto omitido por la Junta Electoral del departamento de Artigas y convóquese al suplente que resulte favorecido».

El doctor Tiscornia sostiene que el sorteo debe efectuarlo la Junta Electoral, pues su cometido es por la ley, efectuar el sorteo; esto es lo fundamental, y lo accesorio es la fecha.

Despues de todo, no hay temor de fraude alguno en que el acto del sorteo se realice por la Junta Electoral, desde que su cometido es ese y poco importa entonces la fecha.

Es lo que pasó anteriormente en la eleccion y sorteo subsiguiente de suplentes por Canelones.

Se votó el artículo propuesto por la Comision de Poderes, quedando desechada la modificacion.

Acuñacion de níquel

En discusion general el proyecto de ley referente á la aplicacion del beneficio de la acuñacion de la moneda de níquel, se aprobó el proyecto remitido con mensaje por el Poder Ejecutivo y con la modificacion propuesta por la Comision de Hacienda en cuanto aplica la suma de pesos 10.000 á la construccion de un puente sobre el rio Santa Lucía, próximo á la villa de San Juan Bautista.

Se aprobó sin discusion.

Por mocion del doctor Rodriguez (A. M.), no habiendo merecido objecion dicho proyecto, se resolvió tratarlo en discusion particular en este acto.

El señor Pereda—En vista de una denuncia sobre el pésimo estado de la Villa de Artigas, que á causa de las inundaciones del Yaguaron muchas veces queda incomunicada con el resto de la República, propone una modificacion al proyecto, segun la cual se destinarán $ 7.000 para la construccion de obras de defensa de la villa de Artigas contra las inundaciones del rio Yaguaron.

Apoyada esta mocion y fundada por los señores doctor Romeu y Ros se aprobó el artículo en la forma que propuso luego el doctor Romeu y aceptó el señor Pereda, en el sentido de que esos $ 7.000 se apliquen á la construccion de obras de defensa urgentes en la villa de Artigas contra las inundaciones del rio Yaguaron.

Aprobado en esa forma el proyecto, se levantó el acto.

Cuestion presidencial

LOS LEGISLADORES NACIONALISTAS

LA REUNION DE ANOCHE

Tuvo lugar anoche en casa del diputado don Rodolfo Vellozo la reunion de legisladores nacionalistas que habíamos anunciado para continuar ocupándose de los asuntos de actualidad relacionados con el problema de Marzo.

Asistian ademas del señor Vellozo los señores senador Eduardo Acevedo Diaz; diputados doctor Martin Aguirre, doctor Arturo Berro, Eduardo B. Anaya, Bernardo García, Solano A. Riestra, Lauro V. Rodriguez, Juan A. Smith y doctor José Romeu.

Antes de dar comienzo á la deliberacion se comunicó que los señores senador Manuel R. Alonso y diputados doctor Juan Gil y doctor Carlos Berro, no pudiendo concurrir á la reunion habian enviado por escrito sus adhesiones.

Despues se continuó el cambio de ideas sobre el asunto que daba motivo á la reunion y en un sentido concurrente al que informaba el espíritu de las reuniones de legisladores nacionalistas en el Club Nacional.

Podemos avanzar que se resolvió la concurrencia de todos los presentes á la reunion que mañana se efectuará en el expresado Club.

Dentro del propósito, perfectamente definido, de mantener la unidad y cohesion del grupo nacionalista de la Asamblea, á fin de lograr una accion conjunta eficiente en la solucion del problema presidencial, se convino tambien cuales serán las ideas predominantes en la reunion de anoche, que allí han de sostenerse para asegurar el éxito de la accion en beneficio de las instituciones é intereses generales del país.

Reinó en la reunion la mas completa armonía.

A las 11 y 30 de la noche se retiraron los legisladores de casa del señor Vellozo.

La reunion de mañana en el Club Nacional va á ser, pues, la mas numerosa de las que se han venido celebrando allí.

HOMENAJE A ZOLA

En la Asociacion de la Prensa

LA REUNION DE ANOCHE

En el local de la Asociacion de la Prensa se celebró anoche la reunion anunciada para cambiar ideas acerca de la mejor forma de adhesion al duelo provocado por la muerte de Emilio Zola.

La reunion era numerosa figurando en ella, en mayoría, los elementos intelectuales de nuestra juventud, periodistas, hombres de letras, abogados, etc.

Despues de un breve cambio de ideas relacionado con el objeto de la convocatoria se resolvió nombrar una comision con el cometido de resolver la forma en que se hará la demostracion proyectada en homenaje á la memoria del gran escritor.

Esa comision se compone de las siguientes personas:

Daniel Martinez Vigil, José E. Rodó, Samuel Blixen, Guzman Papini y Zas, Pedro Manini y Rios, Emilio Frugoni, Carlos Martinez Vigil, Pedro W. Bermudez Acevedo, Justino J. de Aréchaga (hijo), Luis Scarzolo Travieso, Oscar G. Ribas, Ramon P. Diaz, Julio María Sosa, Julio Herrera y Reissig, Eduardo Ferreira, Victor Perez Petit, Emilio Barbaroux, Carlos Roxlo.

Esta comision se reune hoy á las 10 de la mañana, en el local de la Asociacion de la Prensa para dar principio á su cometido.

Se cree que resolverá organizar una manifestacion pública de carácter silencioso, que recorrerá las calles principales de la ciudad.

Tambien se resolvió en la reunion de anoche enviar un telegrama al doctor Eduardo Cicanda, cónsul de la República en Paris, pidiéndole que hable en nombre de la juventud uruguaya ante la tumba de Zola, en el momento de sepultarse los restos del ilustre novelista.

Asociacion de los Estudiantes

La secretaría de la Asociacion de los Estudiantes nos pide la publicacion de la siguiente convocatoria:

Se cita á los señores Juan José Amezaga, Rodolfo S. Laso, Francisco Iraztorza, Garibaldi Devincenzi, Martin Machiñena, Jaime F. Bravo, Mateo Legnani, Zenon de Tezanos (hijo), Ricci Toribio, miembros de la Comision recaudadora de fondos para adquirir la placa que será depositada en el sepulcro de Zola, á la reunion que tendrá lugar hoy 3 de Octubre á las 8 y 1/2 p. m. en la Asociacion de los Estudiantes.

Circulo Internacional

El Círculo Internacional invita á las sociedades gremiales, círculos anarquistas, socialistas, liberales y demas asociaciones que simpaticen con la idea de hacer un meeting en homenaje del gran escritor Emilio Zola, á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 1/2 en el local del Círculo Internacional, calle Rio Negro 274.

En Buenos Aires

En el local de la Federacion Obrera se realizó el martes de noche la asamblea, que habian sido convocados los delegados de las agrupaciones socialistas, libertarias y gremiales, para acordar la forma de patentizar el sentimiento producido por el fallecimiento de Zola en la clase obrera y en los centros intelectuales de ideas avanzadas de la vecina capital.

Explicado el objeto de la convocatoria por el presidente de la asamblea, Sr. Locascio, bosquejó éste la personalidad del maestro, señalándole como el apóstol de los trabajadores, el padre de los desheredados cuyos anhelos había sabido interpretar en toda su vasta bibliografía.

Se acordó luego realizar el domingo próximo una manifestacion silenciosa, cuyo itinerario no ha sido fijado, en la que tomarán parte todas las agrupaciones gremiales y políticas, sin distincion de escuelas.

Fueron nombrados en comision D. Félix Basterra y el Dr. Alfredo L. Palacios, para que redacten dos manifiestos, invitando á la demostracion del domingo, uno dirigido á la clase trabajadora y otro á los estudiantes.

Los manifiestos serán presentados en una segunda asamblea.

En la manifestacion se venderá el domingo un número único conmemorativo, titulado «Emilio Zola», que aparecerá ilustrado con una alegoría.

Finalmente se acordó en la asamblea dirigir un telegrama á la viuda de Zola, que fué inmediatamente expedido á París.

El despacho decía:

«Buenos Aires, Setiembre 30.—A madame Zola: ¡Germinal!—Los trabajadores de Buenos Aires.»

LA CUESTION ANDINA

EL FALLO DEL ARBITRO

Terminacion del asunto

La prensa bonaerense ratifica las noticias anticipadas á raíz del regreso á Londres del coronel Holdich y del perito argentino.

En el mes corriente, dicen las informaciones de los colegas de Buenos Aires, pronunciará su fallo la comision arbitral que entiende en la cuestion de límites, para lo cual sólo falta examinar la contramemoria presentada diez dias atrás por la comision argentina al segundo memorial chileno, lo que se está efectuando cuidadosamente y sin pérdida de tiempo. De modo que al regreso de Sud Africa del Jefe de la comision arbitral, general Ardagh, todo estará concluido é impuesto aquel de las últimas actuaciones y alegatos se pronunciará el fallo.

A primeros de Noviembre saldrá de Inglaterra la comision que debe efectuar el deslinde de la zona litigiosa con arreglo al fallo pronunciado. Esa comision será la misma que ha venido á las órdenes del coronel Holdich, aumentada con algunos miembros más. El hecho de que sea el mismo coronel Holdich el presidente de la comision demarcadora, facilitará mucho su tarea por el conocimiento que él y algunos comisionados tienen ya del terreno, así que no cabe dudar que antes de la terminacion del verano, como lo anuncia el telégrafo, la demarcacion podrá estar hecha y completamente concluidos todos los trámites del litigio.

Es casi seguro, por consiguiente, que cuando visite en el primer aniversario patrio á Buenos Aires un buque de guerra chileno llevando á bordo una comision militar y naval, se podrá celebrar, no sólo los últimos pactos, sinó la terminacion definitiva del conflicto y de las negociaciones que ha motivado.

En la cancillería argentina se recibió anteayer un telegrama del ministro argentino en Chile, comunicando que había sido promulgada por el gobierno de la Moneda el acta del canje de los pactos, que dice lo siguiente:

«Reunidos en el ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina y el ministro del ramo para efectuar el canje de las ratificaciones del Presidente de la República Argentina y del presidente de la República de Chile, del tratado general de arbitraje y de la convencion sobre limitacion de armamentos navales, ajustados entre ambos países el 28 de Mayo último, y habiéndose dado lectura á los instrumentos de esas ratificaciones y encontrándolos despues de examinados en buena y debida forma, procedieron á efectuar el canje, en fe de lo cual los infrascriptos han firmado y sellado en doble ejemplar la presente acta de canje, en Santiago á 22 de Setiembre de 1902.—José A. Terry.—Francisco Vergara Donoso.»

EL CORONEL ESTOMBA

La venida del coronel Estomba [illegible] de la inspeccion de receptorías del departamento de Cerro Largo, se ha atribuido á un llamado del presidente de la República y á causas de carácter político.

Nos consta por datos de orígen oficial que el coronel Estomba solicitó telegráficamente licencia del gobierno para bajar á la capital acompañando á su señora esposa que se encuentra enferma de bastante cuidado.

La licencia se le concedió y el objeto de su venida ha sido la asistencia médica de su señora que requiere atenciones especiales.

La cátedra de literatura

Se nos asegura que no se extinguirá el asunto de la cátedra de literatura [illegible] ya sido pasado á informe del [illegible] doctor Romeu Burgues.

Despues del informe favorable al doctor Gimenez Pastor que produjo el [illegible] Gobierno, el asunto está á despacho.

Probablemente hoy recaerá [illegible].

MONUMENTO Á LAVALLEJA

Entre la Comision y el señor Cuestas

Segun noticias que proceden de Minas, la comision de monumento á Lavalleja dirigió una nota al presidente de la República nombrándolo presidente honorario de la comision para la fiesta inaugural del citado monumento.

El señor Cuestas contestó á esa nota agradeciendo el nombramiento, pero no aceptándolo en razon de que prefiere tributar [illegible] con otros ciudadanos de Minas muy dignos de ese honor.

La comision, dicen los informes aquí aludidos, dirigió otra nota al Sr. E. diciéndole que no se habia decidido al señor Juan L. Cuestas á aceptar el honor de la presidencia honoraria, sino al presidente de la República, pues se creía manera sabe muy bien que ex[illegible] en Minas personas muy dignas de [illegible] con aquella distincion.

LEGACION ARGENTINA

El nuevo plenipotenciario

Ayer hizo una visita al ministro de Relaciones el secretario de la legacion argentina señor Solano Torres Carrera, que viene desempeñando el cargo de encargado de negocios interino de su país.

El señor Torres Carrera [illegible] llegada del nuevo Plenipotenciario Argentino á esta ciudad y su instalacion en la legacion.

Así mismo, anunció al ministro de Relaciones Exteriores para hoy á las 3 de la tarde una visita personal del representante diplomático de su país cerca del gobierno uruguayo, doctor Mariano Demaría.

Probablemente el doctor Demaría haya de pedir por el doctor Romeu al presidente de la República que señale la audiencia pública de estilo á fin de presentar sus credenciales de enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario.

JUZGADOS DE PAZ

Las inscripciones en los dias festivos

El ministerio de Gobierno ha transcripto á la Municipalidad una resolucion dictada en 27 de Setiembre último, en una nota del jefe político de la capital, en la que daba cuenta de que en frecuencia [illegible] los dias festivos á los efectos de la inscripcion de defunciones, como está mandado.

Con tal motivo, por dicha resolucion se dan instrucciones á la Direccion General del Registro Civil y se determina que cuando la Salubridad adopte medidas [illegible] para particulares, la misma Oficina la efectúe por comunicacion al oficial del Registro Civil de la seccion respectiva.

LOS CONTRABANDOS

Sumarios terminados

Han quedado terminados los sumarios mandados instruir por el ministerio de Hacienda á la receptoría de Paysandú y al guarda costa del vapor con motivo de los valiosos contrabandos recientemente descubiertos.

Ayer fueron pasados el primero al fiscal del crímen y el segundo al de Hacienda.

FESTIVAL DE LA PRENSA

EL DEL VELODROMO POSTERGADO

Brillante reunion social

El interes que había venido manifestándose desde los primeros dias de la semana por asistir á la reunion hípica que se efectuará el próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas á beneficio de la Asociacion de la Prensa, aumentó de grado ayer al saberse que la fiesta anunciada para el mismo dia en el Velódromo Nacional habia sido postergada para el 12 del corriente.

En efecto, la comision de damas que preside la distinguida señora Ana Algorta de Mañé, atendiendo galantemente á una indicacion hecha por la directiva de la Asociacion de la Prensa, respecto á los perjuicios que en su brillo se ocasionarían ambos festivales si se celebraban en un mismo dia, resolvió postergar la fiesta en el Velódromo, que aquella patrocina, para el domingo 12 de Octubre.

Con tal resolucion ha desaparecido el motivo que mantenia indecisas á las familias, no sabiendo si optar por ir á las carreras ó á la fiesta del Velódromo. Ahora el Hipódromo de Maroñas será el domingo el único punto de reunion de todo Montevideo distinguido.

Ayer se hicieron nuevos pedidos de palcos á la gerencia del Jockey Club, donde sigue tomándose nota de las localidades solicitadas. El número de éstas que han sido colocadas, supera á las mas halagadoras esperanzas, y por los nombres de las familias que figuran en el registro de palcos puede garantirse que el festival en honor de la prensa será un brillante acontecimiento social, destinado á dejar duraderos recuerdos en los que asistan á las carreras.

Las directivas del Jockey Club y de la Asociacion de la Prensa prosiguen activamente la organizacion del festival, que será fecundo en atractivos. Al propietario de la Imperial Confitería se le han dado instrucciones para que el lunch no deje nada que desear. Se ha encargado á los profesores señores Gubitossi y del Valle, la organizacion de una banda de música que ejecutará un selecto concierto durante la fiesta.

El sábado se dará principio al adorno del avarterres y embanderamiento del hipódromo.

La comision de recepcion, cuya nómina fué publicada en los diarios del domingo, ha sido integrada por los jóvenes Angel A. Corbacho, Cárlos Frugoni, Eduardo Acevedo Cuevas, Norberto Cibils Larravide, Ernesto Lavignasse, Lauro Silva y Granada, Emilio Frugoni, Domingo Bolinzon, Cárlos M. Martinez, Fausto Morquio, Ricardo Casaravilla, Cárlos Algorta (hijo), Marcos Quadri, Santiago E. Bordaberry, Cárlos S. Martinez, doctor José Salgado, Eloy Pereyra, Alfredo Sáñora, Raul Ramos Suarez. Los jóvenes de la Comision de Honor usarán un boton color oro como distintivo.

Para terminar con estos datos que dan una idea de lo hermoso que estará el domingo el hipódromo, diremos que la frase de órden en el mundo montevideano es: ¡á las carreras! ¡á las carreras!

CLUB CONSTITUCIONAL

PRÓXIMA VELADA

Esta noche á las 8 1/2 celebrará sesion la comision directiva del Club Constitucional con el objeto de organizar el programa de la velada que se verificará á mediados del corriente mes.

Tomarán parte en ella los doctores Justo Cubiló, Eduardo Acevedo y señor Pedro Parodi.

PAPELES VIEJOS

El baron de Géramb

El 20 de Abril de 1810 desembarcaba en Londres de la fragata inglesa «Italiana», procedente de Cadiz, un hombre tan notable por la belleza de su rostro como por la singularidad de su traje. Tenia la nariz muy derecha, la frente alta, los cabellos sueltos alrededor del cuello, los ojos azules, y un bigote fino y largo á la húsar. Vestia un corpiño húngaro con alamares, un dolman de piel, sujeto el pecho por una cabeza de muerto esculpida en plata, botas á la Suarow, pantalones elásticos, guantes con caña como un crispin de [illegible] media, y en la cabeza un colbac [illegible] traban encimado por un [illegible] mas. Su cintura era un arsenal [illegible] cartuchos, seis pistolas [illegible] rompe-cabezas [illegible] [illegible]

[illegible]

El forastero se hospedó en Bayswater, á la entrada de Hyde Park, en una [illegible]

[illegible]

Habia jurado, decia solemnemente, combatir, donde la encontrara, la tiranía francesa y en ese á Bonaparte le habia inspirado la idea de sobornar á todos los extranjeros [illegible]

[illegible]

Inglaterra era entonces el refugio de [illegible]

[illegible]

Como el ministro impasible, lo desafiaba á que citara á sus amigos, nombró á M. Dubost, pintor de Lyon, á cierto jóven de Burdeos cuyo nombre no recordaba ya y á un tal Desbayes, bailarin del King's Theater. Por lo demas juró que no abandonaria el territorio inglés antes de haber recibido 1.250.000 francos,—importe de sus gastos. Volvió á su casa, se atrincheró en ella, puso en la fachada un tablero con estas palabras «my home is my castle», y echó á la calle á sus criados encargando los que anunciaran que poseia 500 libras de pólvora, y provisiones por dos meses que estaba resuelto á sostener el sitio mientras no le pagaran sus 24.000 coronas que no podian tardar en llegar, y que se haria saltar, él, su casa, sus caballos y todo Bayswater antes de capitular.

Un pequeño contingente de policemen ponia sitio á la casa, mientras los curiosos iban afluyendo, deseosos de ver en las ventanas al belicoso baron, armado hasta los dientes, afilando sables, cargando con metralla sus cañones, desafiando al rey Jorge y á sus cobardes satélites. Mientras Géramb organizaba tan aparatoso espectáculo, los condestables Hamilton y Croig, rodeaban el predio, derribaban á golpes de hacha la puerta del jardin y penetraban valerosamente en la guarida del terrible aventurero que con gran descontento de los curiosos se dejaba tomar prisionero con mansedumbre de cordero. Esa misma noche se le embarcaba en Harwich con órden de dejarlo en las tierras del rey Federico VI de Dinamarca, el mas fiel aliado de Francia. Para que Géramb no llegara al continente [illegible]

[illegible]

[illegible] dos dias despues, el extracto de un diario inglés con la odisea de Géramb.

«Felicitamos al público, decia el periódico, por la expulsion de este persoaje sospechoso; el miserable que parte en estos momentos para el imperio francés donde se encontrará en su elemento [illegible] un judío aleman que ha usurpado el nombre de un noble húngaro. A este se debe la aventura de las 24.000 coronas y del sitio de la casa de Bayswater.

[illegible]

Se le encuentra de nuevo en Palermo presentándose á la corte de María Carolina como enviado por el emperador de Austria [illegible] — segun lo [illegible] sus servicios en favor de la corte de Sicilia. María Carolina, que sentia debilidad por los hombres [illegible], se dejó fascinar por los bigotes finos y los ojos claros del aventurero. Al cabo de seis semanas, este cubierto de decoraciones y mas encopetado que nunca [illegible] revista á las tropas y acompañaba á la reina á paseo, afectando [illegible]

[illegible]

[illegible] reclamaban su presencia y partió. A fines de Enero de 1810 desembarca en Cadiz, se presenta al Encargado de Negocios de Austria como enviado de M. de Metternich, y propone organizar á expensas suyas una legion de desertores,—iniciativa que le valió el grado de general, algunos bordados mas para su dolman y un pasaporte para Inglaterra, donde debia contratar un empréstito y obtener el apoyo del rey Jorge.

II

Geramb habia tenido otras aventuras; pero tal era en resumen la trama de su vida.

A medida que estos informes llegaban á Londres, dando tiempo al gobierno para formarse una opinion sobre el personaje, la policía seguia vigilándolo discretamente. El favorito de María Carolina habia llegado á persuadirse entretanto del éxito de sus supercherías y creyéndose ya seguro de todo, se entregaba con desenfreno al juego, despues de haber tratado inútilmente un acercamiento con los emigrados, cuyo jefe, el duque de Berry, dijera de él viéndolo en una reunion, que era mas bien un general digno de los jacobinos, que capaz de hacerles frente.

Pero cuando lord Wellesley, que no arriesgaba nada á la lijera, hubo adquirido la conviccion de que su pretendido auxiliar político, no era mas que un caballero de industria mas o menos disfrazado de aventurero, lo hizo llamar á su despacho y le entregó cien guineas para que pudiera con ellas abandonar dentro del plazo de tres semanas el territorio inglés. El baron tomó la cosa con altura: reclamó, ante todo, el pago de sus gastos de viaje y residencia, así como el equipo de los 24.000 croatas que debian de estar en camino, y aseguró que todos los franceses de Londres, sus amigos, se opondrian á la explotacion de un hombre cuyos servicios á la revolucion habian sido causa de su ruina.

[illegible]

[illegible] una dama, la señora Teodora Dupeyre. Pero ese establecimiento hasta entonces tranquilo se convirtió en un infierno. Geramb vivia en estado de furor contínuo. Si sus compañeros de cautiverio no participaban de su admiracion y entusiasmo por Napoleon, era presa de crísis cuyas consecuencias evidenciaban en breve el mobiliario de la casa, que por lo demas trató de incendiar conjuntamente con el edificio el 15 de Agosto al iluminar demasiado brillantemente la ventana del altillo que ocupaba. Llevado de su manía aduladora había encargado un cuadro en el que se hizo representar de rodillas en el vestíbulo de las Tullerías, pidiendo justicia al emperador—cuadro que envió á María Luisa con una súplica escrita de su puño y letra en once lenguas. Aunque detenido, este hombre extraño hallaba el medio, sin conocer á nadie, de engañar á muchas personas: pedia prestadas fuera de la casa pequeñas sumas de dinero que empleaba en desorganizar el establecimiento. Como Madame Dupeyron se negara á seguir teniendo de pensionista un personaje tan turbulento, fué un buen dia llevado á Vincennes donde se le arrojó secretamente en un calabozo.

A partir de este incidente, faltan datos sobre su existencia. La policía le tenia en lugar seguro y no se ocupa de él. Al ser detenido afirmara que era de Lyon y en efecto se constató en los registros del Estado Civil, el nacimiento de Fernando Francisco Géramb, dado á luz el 14 de Junio de 1772, hijo de Juliano Fernando Geramb y de su esposa María Magdalena Lasause. Esta última vivia aun y la policía lyonesa pudo encontrarla honestamente instalada en un barrio. Hacia ocho años que era viuda y no tenia noticias de su hijo, ignorando si vivia aun y si era empleado ó militar. El padre de Geramb, súbdito austriaco, se estableció en Lyon como negociante en sederías en 1790, trasladándose despues á Viena con su mujer y sus tres hijos: dos mujeres, que despues de haber enviudado vivian en un convento de Austria, y Fernando Francisco, el fogoso «baron» de cuyo casamiento tuvo varios hijos. Su madre, despues de la Revolucion habia vuelto sola á su ciudad natal donde deseaba terminar sus dias.

Subsistia una duda: el prisionero de Vincennes descendia de esas personas modestas, ó era un aventurero con un nombre honorable usurpado? Se pensó en llevar á Paris á la anciana á fin de confrontarla con el detenido, operacion tanto mas necesaria, cuanto de tiempo en tiempo surgia alguna denuncia; entre otras, la de un oficial llamado Cavero, originario de Génova, el cual afirmaba que Géramb se habia propuesto á la reina de Sicilia para asesinar á Napoleon, llegando hasta instalar en su casa de Palermo un tiro á la pistola cuyo blanco era un retrato del emperador de los franceses.

Pero el asunto Nalet y el desastre de Moscou hicieron olvidar estas cosas, y con ellas á Geramb que sin embargo no se resignaba á vivir encerrado. Ya hacia tiempo que nada sabia de lo que pasaba en Europa [illegible]

[illegible]

—Esto nos indica que los aliados están cerca.

—¿Qué aliados?

—Como que aquí... Los austriacos, los prusianos, los rusos...

Geramb volvió la cabeza. Ha comprendido: aquel anciano [illegible]

[illegible]

Despues de seis semanas de detencion [illegible] abrire la puerta [illegible] estaban libres, el Napoleon [illegible] excela ya! El prelado no se hizo repetir la invitacion, saltó á donde [illegible] Géramb, no se hallaba en el mismo [illegible]

[illegible]

IV

Dos años mas tarde su nombre reaparece [illegible]

[illegible]

El hermano María José tomó de [illegible] el camino de Francia. [illegible]

[illegible] reconocer en aquel monge imponente á galante aventurero que antes conociera en la intimidad de la corte de Palermo.

Al reverendo Padre Géramb lo acreditaba, por lo demás, insistir en ese contraste. Cuando murió á la edad de 76 años en 1848 era primer procurador general de la órden de los trapistas. Estaba entonces en Roma.

G. Lenotre.

La barca "Marga Prat"

EN VIAJE A NUESTRO PUERTO

Anunciamos ayer que el capitan del «Hellopes» habia avistado á la altura del cabo de Santa María una barca desarbolada del palo mayor.

Un telegrama del capitan del puerto de La Paloma confirmó la noticia, agregando que la barca se llamaba «Marga Prat», tenia práctico á bordo y venia gravemente enfermo su capitan.

Hasta ayer á las cuatro de la tarde no se tenian nuevas noticias sobre la suerte del referido buque. Despues de esa hora la casa Lussich recibió un telegrama que vino á disipar los temores que se abrigaban á causa del temporal que reina fuera de cabos desde hace dias. Ese despacho decia así:

Rocha, Octubre 2—A Lussich.—Montevideo.—Me comunica el patron del cuter «Patriotas» que pasan «Huracan» y «Corsarios» con la barca á remolque.—*Uriarte.*

Mas tarde recibió la misma casa el siguiente despacho de don Antonio D. Lussich que se encuentra en Maldonado:

Punta del Este.—Octubre 2 de 1902.—El fuerte temporal de estos tres dias no ha impedido que nuestros vapores «Huracan» y «Corsario» dejasen de arrancarle al mar una nueva presa: la barca bolandesa «Marga Prat» viene remolcada por ellos.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Cuyo abono anual cuesta $ 5

He aquí los telegramas que acabo de recibir:

«Rocha, Octubre 2—«Corsarios» y «Huracan» pasan frente al cabo remolcando la barca.—Saludo.—*J. J. Pezzolo.*

Roma, Octubre 2—Me avisa patron del «Patriotas» que el «Huracan» y el «Corsario» remolcan barca desarbolada.—*Crisoste.—Antonio D. Lussich.*

Hoy llegarán á nuestro puerto los vapores nombrados. Se conocerán entonces los detalles de lo ocurrido á la «Marga Prat».

Telegramas

(Ocultas de [illegible] de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

ZOLA

ALFREDO DREYFUS

SU PRESENCIA EN PARIS

VISITA Á LA CAMARA MORTUORIA

[illegible]

[illegible] Dreyfus [illegible] ha afectado profundamente [illegible] visitó la casa de Emilio Zola [illegible]

Al penetrar en la sala mortuoria el capitan [illegible]

[illegible] en actitud meditabunda, retirándose muy emocionado.

Al entierro, que se efectuará el domingo á la [illegible] de la tarde, asistirá Dreyfus [illegible]. Mateo, la liga de los derechos del hombre organiza una gran manifestacion [illegible] á Zola [illegible], una gran corona de flores.

El ministro de Instruccion Pública hablará en el acto [illegible] los restos del gran maestro. Tambien hablarán Hervieu [illegible] Anatole France este último en nombre de la Academia Francesa.

PARIS, 2—[illegible] «Le Siecle» que uno de sus redactores [illegible] en homenaje de Emilio Zola [illegible]

Francia

LA HUELGA DE MINEROS

Intervencion de M. Combes

INTERPELACION AL GOBIERNO

Tratado de comercio con Canadá

PARIS, 2—Comunican que numerosos grupos de huelguistas [illegible] del Pas-de-Calais para impedir el trabajo.

[illegible]

Inglaterra

NAVEGACION AEREA

[illegible]

LONDRES, 2—[illegible] del Cairo [illegible]

LONDRES, 2—[illegible] del Banco de Londres y Brasil [illegible] el dividendo provisorio de 10 por ciento [illegible]

LONDRES, 2—En las últimas cuarenta y ocho horas han sido extraidas del Banco de Inglaterra 390.000 libras esterlinas para remitirlas á la América del Sud.

Grecia

DISOLUCION DE LA CAMARA

ATENAS, 2—La Gaceta Oficial publica el decreto de disolucion de la Cámara [illegible]

Italia

LA SALUD DE LEON XIII

[illegible]

[illegible] en Bologna que [illegible] Bonmartini abogado [illegible]

Con motivo de la llegada de Murri, los [illegible] con calor de este drama.

La polémica entablada es muy viva.

ROMA, 2—Comunican de Bolonia que el abogado Murri se turbó al ver á un grupo de gente que lo esperaba en los alrededores de la cárcel.

Una vez encerrado en la celda se calmó, entregándose al sueño.

ROMA, 2—El parlamento inaugurará sus sesiones el 25 de Noviembre próximo.

ROMA, 2—Comunican del Alto Piemonte que ha caido allí una gran nevada algo prematura, pues recien empieza el otoño.

ROMA, 2—El diario «Il Messaggero» anuncia que se elegirán los nuevos senadores para fines del mes de Diciembre. Son veinticinco.

ROMA, 2—Anuncian de Salerno que un voraz incendio destruyó una fábrica cerca de esa poblacion.

Las pérdidas se avalúan en mas de trescientas mil liras.

El fuego no ha sido extinguido todavía.

ROMA, 2—El presidente del Consejo de Ministros, honorable Zanardelli, se encuentra algo indispuesto, guardando cama.

Los médicos le aconsejaron que guarde reposo unos dias.

ROMA, 2—Comunican de Messina que el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, honorable [illegible], visitó el puerto y las [illegible] de Sicilia.

Despues [illegible]

ROMA, 2—[illegible] el nuevo material de artillería [illegible]

ROMA, 2—Comunican de Palermo que los muchachos [illegible]

ROMA, 2—[illegible] provocó [illegible]

grandes desórdenes resultando algunos heridos.

La policía efectuó algunos arrestos.

NAPOLES, 2—Se ha desencadenado un fuerte huracan causando el desborde de las aguas y ocasionando la muerte á dos personas que se ahogaron. Varios edificios han sufrido desperfectos.

En Capri, un rayo caido durante la tormenta fulminó á dos mujeres.

Argentina

EXPOSICION DE PALERMO

Estátua á Bernardino Rivadavia

EL TEATRO COLON

SORTEO DE CONSCRIPTOS

LA CLASE DE 1881

MERCADO DEL BRASIL

Puerto del Rosario

Partida del general Roca

EL TASAJO EN CUBA

ACCIDENTE FERROVIARIO

ASUNTO TASAJO

BUENOS AIRES, 2—Se realizan en la exposicion de Palermo los criaderos concursos hípicos [illegible]

[illegible]

—El Dr. [illegible] el ministro de la Guerra [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 2.—El ex-ministro del Perú se despidió del general Roca y de los ministros de Estado.

—Dióse el decreto aceptando la invitacion de los Estados Unidos para concurrir á la exposicion de Saint Louis.

[illegible]

—Las colonias extranjeras establecidas en las Misiones hacen activos trabajos en pro de la reeleccion del gobernador Lanusse, que califican como una garantía para sus intereses.

Han pedido á sus respectivas autoridades consulares influyan en ese sentido.

—Se quemó en Lukas el depósito de artículos de labranza perteneciente á los señores Jaur así hermanos.

Las pérdidas se avalúan en 9000 pesos.

—El Senado, por mocion del senador Mantilla, resolvió tratar el estado el proyecto sobre ley de quiebras.

—El Juez doctor Constanzó, reabrió el sumario para esclarecer el asunto Tallafo.

Chile

EL ACORAZADO «SAN MARTIN»

SEVERA VIGILANCIA

SUPRESION DE LEGACIONES

SANTIAGO, 2—«El Diario Ilustrado» sigue sosteniendo que se descubrió un complot para hacer volar al acorazado argentino «San Martín». A pesar de la insistencia de ese diario, nadie da crédito á la noticia.

Comunican de Valparaiso que el «San Martin» está severamente vigilado por embarcaciones de la armada chilena.

—La comision mixta de lo presupuestos, en la sesion de esta tarde acordó suprimir, por economía, las legaciones de España, Austria y Uruguay y reducir el personal de la del Brasil.

Bolivia

La legacion peruana en la Argentina

LA PAZ, 3—Anuncian de Lima que la legacion del Perú en Buenos Aires, al retirarse el ministro Eguiguren, quedará suprimida definitivamente.

«El Morro», periódico de Arica, dice que han desaparecido los motivos que obligaban la permanencia de la legacion del Perú en la Argentina.

TEATROS Y ARTISTAS

«El avion»

En carta dirigida á un amigo, habla Fernando Diaz de Mendoza de la próxima lectura de «El avion» en el Teatro Español de Madrid.

La admirable obra dramática del fuerte escritor vasco, es esperada por el elemento pensante de la Península, con verdadera avidez.

Han llegado de Madrid ecos de la lectura que hizo Francisco Grandmontagne de su drama. Esos ecos han difundido el nombre del autor de «La Maldonada» por todos los círculos intelectuales madrileños y se habla ya del drama con igual entusiasmo y con iguales deseos de éxito en los saloncillos de los teatros, en los centros intelectuales de alto copete y en las medas de cafés de cómicos, de autores dramáticos, y hasta de toreros con vista al menudo y en las mismas plazas, y hasta en el Pasaje de Cuchares que es toda una autoridad en materia literaria. Prueba de ello, que un distinguido poeta que no podía publicar un libro de versos, halló editor ante la promesa formalísima de un prólogo de Mazzantini. ¡Y cuidado que se venderá en España un libro prologado por el gran diestro!

«Ayudados» por la imaginacion española, esa estupenda imaginacion tan extraordinariamente retratada en los cuatro actos de «El avion», hay gente en Madrid que ha hecho una leyenda de la vida de Grandmon-tagne en América. Hay quien dice que el simpático vasco es una especie de Gorki que ha vivido mordido por el dolor y magullado por el sufrimiento; que es un espíritu nutrido con aire de Pampa; que ha hecho teatro de sus hazañas las tolderías de los indios y hasta que ha fundado una república ideal como aquel personaje de Ganivet en una region encantada llena de gritos salvajes y adornada por vegetacion lujuriosa y pájaros y bichos de irisados colores. Han confundido al escritor de «Teodoro Foronda» con Gálvez!

Da pábulo á todas estas cosas un artículo de Grandmontagne salido de las columnas de «Nuestro Tiempo», la excelente revista de Canals.

El tal retrato es aquel que figura en el libro «Vivos, Tilingos y Locos Lindos» y efectivamente, el lápiz de Olmedo dió perfiles de personaje sombrío y misterioso al rostro de Grandmontagne.

Lo cierto es, que el estreno de «El avion» dará lugar á un sin fin de comentarios. Díaz de Mendoza ve á través de la figura de su tórtola una de sus grandes creaciones.

[illegible]

Captura de un criminal

El Ministerio de Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama:

San Eugenio, Octubre 2 de 1902.—Comunico á V. E. que el matador de Luis Mattos [illegible] subcomisario de la 4.ª seccion, Lorenzo Dorotea Cristóbal.—Saludo á V. E.—*Manuel P. Ortiz.*

El [illegible] por haber Luis Mattos [illegible] de Setiembre [illegible] establecimiento de Antonio Mattos.

Como se recordará, el criminal no pudo entonces ser descubierto por haberse internado, una vez cometido el delito, en los montes de Yacui, abandonando en su huida dos caballos.

Las escuelas de campaña

SU INSPECCION PERIÓDICA

[illegible]

Ministerio de Fomento. Montevideo, Octubre 1.º de 1902.—Este Ministerio ha [illegible] la Direccion [illegible]

En contestacion debo manifestar [illegible]—*Luis Varela.*—A la Direccion General de I. Pública.

INFORMACIONES

Club Español

La junta directiva del Club Español ha resuelto, como se sabe, celebrar con una velada literario-musical en los salones del Club el domingo 12 de Octubre, el aniversario del descubrimiento de América.

El registro de invitaciones quedará abierto en la secretaría desde el 5 del corriente hasta la 9 de la noche del 10.

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

Se invita al público para la conferencia que sobre «Profilaxia de la Tuberculosis» dará mañana sábado á las 8 y 30 p. m. el bachiller don Antonio S. Viana, en el local de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, calle Avenida de la Paz número 263.—*La Comision Directiva.*

Senado

La H. Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

1.º discusion del proyecto de ley que modifica el artículo 30 de la ley de liquidacion del Banco Nacional de fecha 10 de Febrero de 1896.

1.º discusion del presupuesto de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo que ha de regir en el presente ejercicio económico.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Agosto ppdo. lo siguiente:

Cuerpo Legislativo (á cuenta), Cuerpo Diplomático de la República (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas de campaña (saldo), Jefatura de Treinta y Tres.—Total $ 13.530.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió hasta anteayer por concepto de Contribucion Inmobiliaria del corriente ejercicio, la suma de $ 357.638 con 54 cts. Por concepto de Patentes de Giro $ 19.683,28.

Tratado de arbitraje

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que aprueba el tratado de arbitraje celebrado en la ciudad de Méjico el 29 de Enero de 1902, entre los plenipotenciarios de las Repúblicas Argentina, Bolivia, Guatemala, San Salvador, Santo Domingo, Méjico, Paraguay, Perú, y el de nuestro país, doctor Juan Cuestas.

Nombramientos

Por el ministerio de Hacienda se autorizaron los siguientes nombramientos:

Para el cargo de procurador de impuestos en Tacuarembó, á don Rafael Nadal.

Para guarda interino de 4.ª clase de la receptoría del Salto, al teniente 1.º don Rafael Aguilar.

Para auxiliar 4.º, interino, de la receptoría de San José, á don J. P. Mayada.

Destitucion

El ministro de Hacienda autorizó ayer la destitucion del guarda de 4.ª clase de la receptoría de Cerro Largo don Américo Cuadrado.

Esta destitucion está fundada en los cargos graves que se desprenden del sumario instruido á Cuadrado por faltas en el servicio.

Anuario Didot-Bottin

El señor Emilio Bohschad ha terminado los trabajos de estadística, informaciones, avisos y suscriciones, relativos á esta república, para el Anuario Didot-Bottin, edicion 1903, habiendo remitido el todo el 30 próximo pasado, al señor don D. L. Forgues, en Buenos Aires, agente general para el Rio de la Plata, para su entrega á la Sociedad del Anuario Didot-Bottin, en Paris.

UNIVERSITARIAS

Nuevo escribano

Ayer á las 4 1/2 de la tarde rindió examen general práctico para optar al título de escribano [illegible]

[illegible]

Sesion del Consejo

Hoy á las 3 y media de la tarde celebrará sesion ordinaria el Consejo Universitario.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

La Direccion de Obras Municipales ha [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Duran Arenas

[illegible]

Causa de Anselmo Godo

En la audiencia de hoy [illegible]

[illegible]

Suplentes—José Gilbert, Carlos Bolperla, Federico H. Hamilton, Guillermo Macha, [illegible] Salcedo.—Montevideo, Octubre 2 de 1902.—Adrian Castro, secretario.

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Octubre 2 de 1902 (4 p. m.). Aspecto general del tiempo: Despejado [illegible]

[illegible]

Telégrafo Nacional

Octubre 2—Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

MILITARES

Abono de haberes

La solicitud del ex-soldado [illegible]

Licencias

A resolucion del ministerio de la Guerra se hallan las siguientes solicitudes por licencia:

[illegible]

Mayor Juan M. Allen por un mes, para pasar á Buenos Aires, y teniente primero de Marina Manuel E. Chil, por licencia temporal, para el Paraguay.

POLICIA

Prision de un ratero

La policía de la 2.ª seccion aprehendió ayer á José Alvarez, que había elegido el Mercado Central como teatro de sus raterías.

Alvarez sustrajo al carnicero Pío Berretta un hacha, á Luis Pacci dos serruchos, y á Cayetano Bribio un cuchillo y una chaira. Todos estos útiles están avaluados en $ 13.

Pelea sangrienta

La comisaría de la 1.ª seccion comunicó á la Jefatura que en la calle Solís se habían trabado en pelea Faustino Viana y José Cao, operarios ambos de la imprenta de «La Nacion».

Viana y Cao tuvieron una diferencia en el taller y al abandonar éste renovaron la cuestion en la calle, pasando á vías de hecho.

El primero, con un cinturon produjo á Cao una contusion detrás de la oreja izquierda, de carácter leve.

Cao, por su parte, hizo uso de un cortaplumas, con el cual infirió á su contendor una herida en el cuello, parte izquierda, que tampoco reviste importancia.

El último fué curado en el Hospital de Caridad, siendo remitido después á la Jefatura conjuntamente con Cao.

Entre mujeres

En la calle Maldonado número 189, las inquilinas María Pistonis y Filomena Lopez, por cuestiones que ellas sabrán, tuvieron un fuerte altercado que concluyó á mojicon limpio.

La segunda, en el ardor de la lucha, se armó de una chapa de hierro é hirió á la primera en la frente.

[illegible]

A disposicion del Juez de Menores fué pasado anoche á la Jefatura, por la 4.ª seccion de policía, Julio Vails.

—La 7.ª remitió á José García y Antonio Ballolo, por pelea, de la cual el segundo resultó con averías en el ojo derecho.

—La 6.ª á Antonio Quintas y Fernando Pereyra, por ser autores de un modesto escándalo, y á Pedro Biscay, carrero, por infraccion.

—La Comisaría de Investigaciones pasó á la menor Lucía Dubrosa, que debe ser puesta á disposicion del fiscal respectivo.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 2—Agustin Clirio, oriental, 7 meses, Arequita 43.

Fernando Fernandez, oriental, 84 años, casado, 8 de Octubre 219.

Un párvulo, Bequeló 20.

Juan Nulo, oriental, 74 años, soltero, Quito 18.

Joaquina S. de Garcia, oriental, 58 años, casada, Médanos 14.

Juan Gabriel Silva, oriental, 3 meses, Inca 252.

Rua Peyzoto, italiana, 64 años, viuda, Canelones 458.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Micaela Rabens, oriental, 3 años, Asilo de Expósitos.

Eduardo Regnena Lenzi, oriental, 20 años, soltero, Dayman 262.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: vapor aleman «Granada» del Rosario de Santa Fe, inglés «Eskdalb» de Buenos Aires, nacional «Enrique Barroso» del Rosario de Santa Fé.

Salidas: vapor aleman «Granada» para Santos, italiano «Dora Batteo» para Génova, inglés «Eskdalb» para San Vicente y escalas, alemanes «Almeria» para Buenos Aires, nacionales «Mascarilla» para Buenos Aires, franceses «Esperanza» para Buenos Aires, nacional «Venus» para Buenos Aires con 152 pasajeros, inglés «Miguel de Larrinaga» para San Vicente y Liverpool.

Mal viaje

[illegible]

El Tabaré

[illegible]

El «Zodiac» y el «Hippomenes»

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron por los siguientes escrituras por traspaso de propiedades:

[illegible]

Espectáculos

POLITEAMA—Gran compañía española de zarzuela cómica dirigida por el primer actor Manuel de la Haza, en la que figura la primera tiple Amalia Colom. Maestro concertador, Antonio Reynoso—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 3 de Octubre — «Justicia criolla», «El dúo de Africa», «Despacho Analítico» y «El señor de Cutores».

A las 8 y 1/2 en punto.

[illegible]

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlo Sagone. Siempre novedades y atractivos. Funciones todas las noches á las 9 en punto.

ODEON (Calle Cerro 231) — Compañía de zarzuela [illegible] bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy viernes 3 de Octubre—Gran funcion á beneficio [illegible] 12 premios. Se cantará «El sargento Lucianito», «Después de 18 en sí» y «Casos y cosas».

A las 8 y 3/4.

Solicitadas

El domingo próximo en Villa Dolores

Villa Dolores el precioso jardin zoológico en formacion, donde tantos encantos, tantas curiosidades y tantas amenidades ha atesorado don Alejo Rossell y Rius, es á Montevideo, lo que es el Parque 3 de Febrero á Buenos Aires, la Alameda á Santiago de Chile [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO, á las dos de la tarde, 10 vagones de la calle Cinteres, á Plaza Independencia conduciendo á todas las que quieran asistir al recreo.

FRANCISCO PIRIA.

No traigan muchachos! Mandarles al Football á que se rompa la crisma!

1705 oc 2 v oc 4

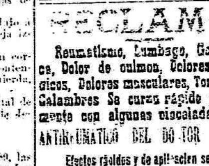
RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de cintura, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas fricciones del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SEAVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

De venta en DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO 18 DE JULIO 114 MONTEVIDEO

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA, la JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para los vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, más segura y cómoda.



NEW YORK. Únicos Agentes.

En venta

La hermosa estancia "Colon" de una área de 826 cuadras, alambrada, distando solamente una legua del puerto de Colonia, con aguadas permanentes y conteniendo sus chacras alambradas y en cultivacion. Una casa quinta y otras poblaciones. El clima más sano y agradable del mundo. Ferrocarril, telégrafo, teléfono y vapores á todas partes.

Ocúrrase á Benj. D. Mauton—Colonia (R. O.). 1541 abr 12 v oc 12.

Espléndido almacen

De 700 varas, con mucha luz y aire, propio para Banco, casa de comercio, oficina pública, etc.

SARANDI 155

Para tratar, en los altos.

1382 set 4 v. oct 4.

Con frecuencia abandonamos males crónicos en su principio. Las Píldoras Bronquiales de Brown, 18 calmarán la tos, y remediarán la garganta.

PÉRDIDAS SEMINALES

ó

Derrames nocturnos

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR REVITAL

DEL

Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell 25 de Mayo 213

1161 st 3 p rm

Lloyd Brazileiro

VAPOR BRASILERO

"DIAMANTINO"

Saldrá el 11 de Octubre para Corumbá con escalas en Rosario, La Paz, Goya, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion y Puerto Murtinho.

Admite carga, pasajeros valores y encomiendas.

Por informes ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 12.

Geraldo Zumaran, agente.

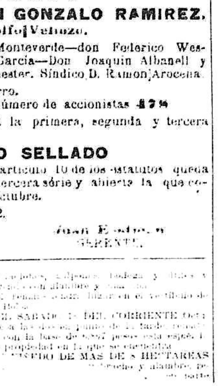
1715 oct 3 v cet 11

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocinas, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.



[illegible] y varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á las escursos practicos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Camaras é Ituzaingo.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Siray (Joseph Edouard), Carassou (Pierre), Lasnes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste), Permesse (Edouard), Patrizi (Joseph), Samongi (Blaise), Deodati (François Marie), Lettour (Rose), Lafosse (Leon Emile), Gasnier (Joseph Louis), Errecalt (Arnaud), M. et Mad. Harritchet, Nadau (Josephine), Abadie (François), M. et Mad Barrere, Larre (François), Fournier (Françoise), Davezac (Guillaume), Pedarre, Cantilias (Bernard), Chollet (Emile), Canaux (André), Erroudoysa (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celegats (José), Laborde (Jean Baptiste), Froneviere (Jean Baptiste), Mizmag ren, M. et Mad. François Marie.

ANEMIA DEBILIDAD

[illegible]

Remates de hoy

José M. Silva y Antuña, de la tienda situada en la calle Soriano núms. 110 y 112.

Crónica Comercial

Montevideo, Octubre 2 de 1902.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Consolidada

$ 9.000	para fin de mes	55 20 %
11.000	para mañana	55 10 "
1.000	ídem ídem	55 10 "
2.000	al contado	55 10 "
1.000	para fin de mes	55 20 "
2.500	al contado	55 10 "
1.000	para fin de mes	55 20 "
3.000	ídem ídem	55 20 "
2.000	ídem ídem	55 20 "
11.000	ídem ídem	55 20 "

Empréstito Brasileño

$ 4.000 al contado . . . 83 %

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.000	al contado	55 10 %
11.000	para mañana	55 10 "

Deuda Municipal de Tesorería

$ 2.500 al contado . . . 79 00 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª série

11.300 para fin de mes . . 83 20 "

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	55 "
9.000	para fin de mes	55 20 "

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4		
á 51 13/16		51 3/4 51 7/8
Francia á 90 d/v 5.42 á 5.425		5.45 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.425		5.47 á 5.49
Alemania á 90 d/v 4.10		4.45 á 4.46
Nueva York á 60 d/v 0.975 á 0.98		—
Italia á la vista 5.38 á 5.39		—
España (Capitales 7 16 á 7.17)		—
(Interior 7.15 á 7 16)		—
Brasil á 90 d/v		20.0 á 20.250
Bs. Aires (papel á la vista)		Nominal

Cambios y descuentos

Rio Janeiro, 1.—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 7/8 peniques por 1.000 reis papel y subió á 11 29/32 y 11 15/16.

Las lanas en Europa

Amberes, 2.—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.70 al contado, á frs. 4.725 para fin de mes y á 4.75 para fin de Noviembre.

Roubaix, 2.—La lana tipo unique se cotizó hoy á francos 4.85 al contado, á frs. 4.875 para fin de mes y á 4.90 para fin de Noviembre.

Havre 30.—La lana sucia del Rio de la Plata de 38 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.45 al contado, á francos 1.475 para fin de mes y á frs. 1.50 para fin de Noviembre.

Exportacion

Salió anteayer el vapor francés «Aquitaine», conduciendo con destino á Santos 310 carneros en pié y 3500 sacos harina.

—Con la misma fecha zarpó el vapor español «Reina María Cristina», conduciendo la carga siguiente:

Para Vigo—55 fardos carne tasajo.

Para Coruña—2300 cueros secos.

Para Bilbao—472 fardos carne tasajo.

Para Barcelona—3583 cueros secos, 2 cjs pluma, 1 fardo garras, 3 fardos cueros nonatos y becerros secos, 1 id potrillos, 7 fardos tripas.

Para Génova—2500 cueros secos, 21 fardos cerda, 17 id garras, 32 sacos astas, 21 fardos cueros nonatos y vacunos secos.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem ídem Febrero	»	40.855 36
Idem idem ídem Marzo	»	48 639 95
Idem idem ídem Abril	»	51.945 21
Idem idem ídem Mayo	»	47.660 68
Idem idem ídem Junio	»	40.312 63
Idem idem ídem Julio	»	32 753 82
Idem idem ídem Agosto	»	36.412 28
Idem idem ídem Stbre.	»	18 420 80
Total	$	388.516 37
Otbre 2 correspondiente al dia 1.º	»	1.018 75

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 43.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1902)	$	528 624 16
Entregado en Agosto	»	298 164 31
Idem en Stbre.	»	396 170 36
Total	$	1.222 958 86
Otbre. 2 correspondiente al 1.º	»	8.335 20

La Consolidada en Londres

LONDRES, 2 (á las 12 m.)—Deuda Consolidada á 55.375.

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 2.—A bordo del vapor «Kelvinside» se despacharon con destino á Capetown 400 mulas.

BUENOS AIRES, 2.—En el Rosario el trigo se cotiza invariable de $ 6.75 á 6.80 los 100 kilos.

El lino sin compradores.

El maíz mucho ha perdido. En las pocas operaciones que se han realizado se ha notado la falta de vendedores. Para entregar en el corriente mes se cotiza á $ 4.60 los 100 kilos.

—Mañana saldrá el vapor «Manchester Exchange», conduciendo para Sud África 600 carneros y 100 caponas.

El «Kelvinside», llevará el lúnes con el mismo destino 400 mulas y 1500 capones.

—Varios bolsistas fuertes de Montevideo, iniciaron á mediados del corriente mes, la exportacion de trigo al Uruguay y al Brasil.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 228.50.

Oro, fin de mes, 228.40.

Cédulas A Nacionales, al contado, 100.

Cédulas B Nacionales, al contado, 100.50.

Cédulas C Nacionales, al contado, 95.

Cédulas H Nacionales, al contado, 87.10.

Idem, ídem, fin de mes, 87.50.

Idem ídem fin de Noviembre, 87.80.

Cédulas S Provinciales, al contado, 15.60.

Cédulas N Provinciales, al contado, 15.50.

Cédulas P Provinciales, al contado, 15.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 83.40.

Idem ídem 1891, fin de mes 84.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 83.40.

Idem ídem 1898 para el 3, 83.40.

Idem ídem 1898, fin de mes, 84.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 28.50.

Nuevas Depósitos de La Plata (oro), [illegible]

Gas de la Capital, al contado, 52.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, [illegible]

Empréstito Nacional 1897, al contado, [illegible]

Cierre: [illegible] á 8.9 16.

Sobre Francia, 5.42 á 5.42 1/2.

Sobre Alemania, á 4.11.

Sobre España, á 5.11 1/2.

Sobre Venezuela, nominal.

BUENOS AIRES, 2 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la primera rueda á 228 50 y cerró á 228.50.

BUENOS AIRES, 2 (á las 1.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 228 50 y cerró á 228.50.

Cereales

TRIGOS — Entraron 2.947 bolsas.

En la misma situacion continúa el mercado de trigos, pues la poca entrada hace que se obtenga de $ 2.50 á 2.75 por ciento de buena calidad procedentes del interior.

[illegible]

170 bolsas de Cardal de 79 kilos	.	$ 2.60
64 » » ídem	.	» 2.60
64 » » ídem	.	» 2.60
38 bolsas de Mansavillagra	.	» 2.50
» Arroyo Grande con bol.	.	» 2.57

[illegible]

MAIZ — Llegaron 3.169 bolsas.

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 2

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Juan Baradix y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 6 terneros, remitidos por Alejandro Caballini y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 5, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 2 novillos, remitidos por Arturo Irazoqui y vendidos por J. J. Alaracon, á $ 24.50, carne gorda, mestiza, para interior.

De Florida: 22 vacas, remitidas por Pedro Etchegaray y vendidos por J. Bidart, á $11.75, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 ternero, remitidos por Martin Palan y vendidos por V. de Apestegny y Palan, á $ 18 buey y sin precio los terneros, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 13 bueyes, remitidos por Antonio Gutierrez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 24.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 102 novillos, remitidos por Arturo Maltby y vendidos por Anespil y Cuadra, á $ 24, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Ignacio Bazzano y vendido por comision, sin precio, carne gorda, criolla, para abasto.

De Soriano: 72 novillos, remitidos por Juanito Ibarra y vendidos por V. de Apestegny y Palan, á $ 28.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 19 novillos, remitidos por Antonio Lanza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15, carne gorda, criolla, para abasto.

De Minas: 54 novillos, 1 vaca, remitidos por Guzman y Raffo y vendidos por J. J. Alarracon, á $ 19 novillo y 17 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 31 novillos, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 25 y 19.50, carne gorda, buena, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 59 vacas, remitidas por Pascual Garcia y vendidas por S. Pereyra á $ 15.50 y 12, carne gorda, buena, para abasto.

De San José: 29 novillos, 51 vacas, remitidos por D. C. Marcarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19.50 y 17 novillo y 18 y 13.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 10 terneros, remitidos por Prando y Maestro y vendidos por Vignolli, Beramendi, á $ 6.25, carne gorda, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21.50, 18, 22.50.

Novillos: á $ 19.50, 17, 26, 19, 28.50, 24.

Vacas: á $ 13.50, 18, 15.50, 12, 17, 11.75.

Terneros: á $ 6.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 24.50.

Vacas: á $ 13.50, 11.75.

DESPACHO DE ADUANA

Setiembre 30 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduanas.

MERCADERIAS

Echagoyen y Hebert, 1 cajon géneros de algodon.

Fioanza Pianavia y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Miguel A. Favaro, 1 cajon géneros de lana y algodon, botones de metal.

Miguel A. Favaro, 1 cajon casimir de lana y algodon.

Tomás Rivara, 1 fardo zaraza.

Miguel A. Favaro, 2 cajones cinta de hilera, lizas de algodon y seda, tarlatan de algodon, saché cubierto de género, 1 cajon medias de algodon, 1 cajon géneros id.

Juan C. Tarradellas, 1 cajon puntilla de algodon.

Viana y Ca., 2 cajones crespon de seda y algodon, muselina de algodon.

Echagoyen y Hebert, 2 cajones piqué de lana, algodon y seda, calcetines y medias de algodon, muestras.

Sievers y Ca., 1 cajon casimir de lana.

Furest y Ca., 1 cajon coronas fúnebres.

Juan C. Tarradellas, 13 bultos papel para litografía.

H. Krabb y Ca., 2 cajones cambray de hilo y algodon, 3 cajones percal, 3 cajones casimir de lana y algodon, 1 cajon percal de algodon, 4 cajones casimir de lana y algodon.

Pedro C. Balletin, 3 cajones mangos para hachas y picos, 1 cajon rastrillos.

Miguel A. Favaro, 3 cajones pañuelos de algodon, papel blanco para escribir.

Sievers y Ca., 1 cajon franela de algodon, 1 id casineta id.

Munyo é Iriarte, 10 sacos composicion antiestéreo para calderas.

Cesar Falcone, 2 cajones agua para el cabello, extracto de olor, agua para el cutis, polvos de arroz, muestras.

Standt y Ca., 2 cajones géneros de algodon y casimir de lana.

Furest y Ca., 1 cajon madrás.

Rossi y Montaña, 1 cajon brin de algodon.

Alberto Lalanne, 4 cajones alhajas, artículos de metal, estuches, accesorios para relojes, géneros de lana, cinta de seda y algodon, polvos de arroz, jabon de olor, muestras, etc.

Cesar Falcone, 1 cajon cosméticos.

M. A. Favaro, 2 cajones juguetes, toallas de algodon, zaraza.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 cajon toallas de algodon.

R. Favaro, 3 cajones listado de algodon.

Repetto Hnos., 1 cajon toallas de algodon.

Carlyle Crocker y Ca., 1 cajon madrás.

Santiago Gullé, 1 cajon listado de algodon.

Mir y Ca., 2 cajones brin de algodon y zaraza.

Furest y Ca., 1 cajones medias de algodon, pañuelos id.

H. Krabb y Ca., 5 cajones percal de algodon, estrella de hilo, percal de algodon.

Eugenio Barth y Ca., 162 bultos torcidas en fas.

Furest y Ca., 4 cajones zaraza y madrás.

Juan C. Tarradellas, 1 fardo papel para litografía.

Pedro C. Balletin, 7 casos polainas de hierro galvanizado, platos de hojalata, pasadores de hierro.

R. Favaro, 3 cajones lino para lencería.

Miguel A. Favaro, 5 cajones abanicos, cajas talladas de madera para costura.

Crovetto y Solari, 3 cajones paño de bustal, botones de vidrio, soldadura de hojalata, muestras, hebilla.

Tomás Rivara, 1 cajon cinta de seda y algodon.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon pintura en pasta.

M. A. Favaro, 7 cajones pañuelos para bolsillo de algodon para bordar.

Repetto Hnos., 1 cajon lencería de algodon.

Barclay Machado y Ca., 1 id [illegible]

H. Krabb y Ca., 5 cajones percal de algodon.

N. Caparato, 3 bultos coronas fúnebres de mostacilla.

Furest y Ca., 1 cajones de [illegible] zaraza, muselina de lana.

Sievers y Ca., 1 fardo zaraza.

Crovetto y Solari, 2 cajones [illegible]

Standt y Ca., 1 cajon brin de algodon.

Sere Isábato y Ca., 3 cajones [illegible] para señora.

H. Krabb y Ca., 1 cajon percal de algodon.

Standt y Ca., 1 cajon zaraza, 1 cajon tela de algodon.

Reim y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

Echagoyen y Hebert, 1 cajon [illegible] para pared, sortijadores.

Rafael Alonso, 1 cajon lienzo de algodon.

Viana y Ca., 7 bultos [illegible] muestras, etc.

Pedro C. Balletin, 5 cajones tubos de vidrio para lámparas.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon cuero de algodon.

Eugenio Barth y Ca., 2 cajones accesorios para calderas á vapor.

T. Laine, 3 cajones lamparitas para oficio.

Standt y Ca., 141 bobinas papel para imprenta.

L. Bonomi Morelli y Ca., 55 bultos máquinas segadoras y atadoras.

Eugenio Barth y Ca., 20 cajones hierro galvanizado en planchas.

García y Ca., 4 bultos tubos de vidrio para lámparas.

J. y A. Tallce Hnos., 1,800 cachos bananas, 205 bolsas y 120 cajones naranjas, 9.100 cachos bananas, 45,000 naranjas.

Pelraio Hnos. y Ca., 32,000 naranjas.

J. y A. Tallce Hnos., 200 cajones y 117 bolsas naranjas, 127 bolsas naranjas, 127 bolsas id.

Echagoyen y Hebert, 2 canastos tomates.

J. y A. Tallce Hnos., 2.542 cachos bananas, 302 cajones naranjas, 80 bolsas y 25 canastos id., 25 sacos cocos, 20 canastos tomates, 45,000 naranjas.

A. Vivo y Ca., 240 piezas pino.

R. A. Barrere, 50.000 baldosas de barro.

M. A. Favaro, 500 rollos alambre galvanizado.

Juan Shaw, 160 cajones aceite mineral para motores.

M. A. Favaro, 16.000 ladrillos refractarios.

Tebre y Balletin, 30 cajones baldosas y azulejos.

J. y A. Tallce Hnos., 225 chapas acanaladas de galvanizado.

Sala y Ca., 118 planchas hierro sin labrar.

Luis Bonomi Morelli y Ca., 15 atados pino.

R. Favaro, 4 cajones zaraza, muselina de algodon y madrás.

Repetto Hnos., 3 bultos listado, fleco, moldes y tiras de algodon.

Sanguinetti y Ca., 2 cajones listado y zapatos de algodon.

Juan Shaw, 1421 rollos alambre galvanizado.

Alberto Lalanne, 4 cajones cartuchos cargados.

Pla Gheiman y Ca., 1055 bultos duelas, 1 casco cabos y accesorios de hierro.

Guía postal

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá saldrá hoy el vapor argentino «San Martin».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada hasta las 2.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colonia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada hasta las 2.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Orellana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m. en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del 2 y en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 2.

Para Bahía y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Rossetti».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 11.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Ravenna».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m. en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. del dia 2 y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Paranaguá y Antonina, saldrá hoy el vapor nacional «Enrique Barroso».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m. en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 4 del corriente, el vapor francés «Atlantique».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá mañana el vapor brasilero «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 11 del corriente el vapor brasilero «Diamantino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Octubre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Octubre

[illegible]

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TÉS DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs.

Galletitas finas para el Té social; id id para el Té de las cinco; id id para cibos, perfumadas de violeta; id id para Champagne; id id espuma de mar para enfermos.

Compota de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents.; id de Guayaba con la jalea, es el dulce mas rico; Guayaba extra de Cascão en latas todo tamaño

Harinas de todas clases de legumbres en paquetitos; id de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento.

Exquisitos dulces y almíbares hechos por las monjas, carmelitas de Córdoba.

Ricos caramelos Sara Bernhardt, surtido especial, 50 clases.

Frutas secas de Lisboa, de durazno, damasco, pera y manzana.

Quesos Creme de la Creme y Rochefort, siempre frescos.

Esta casa recibe mensualmente surtido completo especial de conservas, dulces del Brasil, galletitas finas, licores, vinos, etc.

Precios módicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañías.—Reparto á domicilio.

REGALO—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con una rica tetera.

1498 set. 6 perm.

SEÑORES ESTANCIEROS

Otro inmenso éxito

En la Gran Feria de animales lanares de Sydney (Australia)

JUNIO 1901

Las ovejas bañadas con el

FLUIDO LITTLE

obtuvieron los únicos

2 GRANDES PREMIOS DE CAMPEONATO

14 Premios de Campeonato.

24 Premios Primeros.

21 Premios segundos.

18 Premios Terceros.

Total 79 Premios.

Ovejas bañadas con otros sarnífugos

No obtuvieron ningun GRAN PREMIO DE CAMPEONATO

1 Premio de Campeonato

29 Premios Primeros.

24 Premios Segundos.

16 Premios Terceros.

Total 70 Premios.

Que mayor prueba se necesita para convencerse de la superioridad de

FLUIDO LITTLE

tanto para las ovejas como para la cura de la sarna.

Unico agente importador

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

1352-ag 21-p.m.

ISIDORO C. GATTO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE OCTUBRE DE 1902

Gervasio, María, Teresa, Luisa Isidora, Hermenia, Paulina, Adela, Isidoro y Nélida, hijos; Andrés, Francisco y José, hermanos; sobrinos, sobrinas y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar en el 3 del corriente á las 4 p. m. favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Alzaibar 61

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

(Svcio. C. Donnelly y Ca.) 1p.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Fein y Vazquez.

[illegible]

José Boragno (hijo) srio. adjunto.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzales Piera.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Morene, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) —A cargo del doctor Francisco Capilla y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

[illegible]

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Carve.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 2—Tramite — Oscar Santos, Ventura Fernandez, Ricardo Aguirre y otro, Vicente Carricondo con Sara Velazco, Leonides P. Pigurina, suc. Juan A. Capurro con «La Uruguaya».

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS



HUNYADI JÁNOS

La mas perfecta de todas las aguas purgantes, contra: Estreñimiento, Congestiones, Dispepsia, Hemorroides, Obesidad, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre ANDREAS SAXLEHNER—BUDAPEST

BANCO COMERCIAL

Se cita á los señores accionistas de este [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 2 de 1902.

1711 st 3 v oc 17

TENEDOR DE LIBROS — Se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio en la ciudad. Pretensiones módicas. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales D. D. 1713 oc 3 v oc 17

PARTICIPO AL COMERCIO que con esta fecha he vendido mi casa de negocio en el ramo de tienda, denominada «La Unica», sita en la calle Cuareim número 211, á don Manuel García y Meijide.—Montevideo, 2 de Octubre de 1902. Juan Castro. 1710 oc 3 v oc 9

SE ALQUILA una casaquinta con frente á 2 calles: Artes y Industria número 3 «Barrio Inglés», en la Union [illegible] Por datos Yaguaron 272 (altos) ó en la administracion de «Industria y Comercio», Misiones 99. 1717 oc 3 v oc 13

SE OFRECE una señora formal para cuidar un señor niño, mayores de 2 años. Ocurrir Piedras 84. 1709 oc 3 v oc 7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 2 de 1902.

En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para el arreglo de diversos caminos destinados al tránsito de haciendas.

La nómina de los mismos, las condiciones para las obras y demás detalles constan en el pliego que se encuentra en secretaría para conocimiento de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 13 del corriente, á las 3 y 30 p. m. y se abrirán y leerán en seguida en presencia de los licitadores.

No se recibirá propuesta en desacuerdo con las formalidades prescriptas por las disposiciones vigentes y que no venga acompañada del recibo de la cantidad de veinticinco pesos ($ 50.00) que garanta su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio resulte mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

1718 oc 3 v oc 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el saladero «Punta Lobos», EL MARTES 14 del corriente Octubre, á las tres de la tarde, en punto, rematará á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por don Sebastian Elizondo contra los señores Federico Cibils Larravide y Ca. por disolucion de sociedad.

687.560 kilógramos sal sucia.

375.000 id id sucia.

60.000 id id guano.

25.000 id id carbon Cardiff.

15.000 id id cabo sisal.

43 cueros.

70 pipas, 150 bordalesas, 133 cuarterolas, 30 atados flejes, 1 enfriete ness de moscas, 170 piezas arpillera, 700 bolsas, 1 lote hilo para coser bolsas, 10 encerados, 2 lazos, 24 cascos de arpillera, 1 lote cuñas y madera, 1 lote cohetes, 30 cajones de puertas y ventanas, 1 lote herramientas para herrero, 1 lote [illegible]

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Venta al contado y á la vista.

José B. Gomensoro

DE UN VISEDO con frente al camino de Artigas, lindando con el almacen de Mazuco, Pedralbes, Bellinzon y otros.

El terreno se compone de 5 fracciones y mide un area de 186 MIL METROS, con 2 [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro [illegible]

[illegible]

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde. De una casa de altos calle Piedras 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad.

—Base para la venta $ 6.000.

[illegible]

Titulos originales de mas de sesenta años.

Por más datos al abogado de la sucesion doctor don E. Vargas, calle Convencion 67 ó al rematador, Cámaras 55 ó por teléfono.

1711 oc 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE, á las cuatro p. m.

Muy bonita, elegante y espaciosa casa baja, calle Juan D. Jackson número 145 entre Maldonado y Durazno, distante solo una cuadra de la Iglesia y Asilo de Huérfanos, la misma distancia de los tranvías Union y Oriental. Mide 12 metros de frente por 35 metros de fondo. Area 421 metros (ó 571 varas 64).

Tiene 7 piezas, otra para servicio, cocina, aljibe rellenado de portland, aguas corrientes, etc. etc.

Construccion sólida con materiales superiores, edificada como para soportar un piso á altos.

Tirantes de hierro de 18 centímetros, techos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan y celosías de cedro; tres balconcitos al frente, patio [illegible]

[illegible]

TITULOS IRREPROCHABLES

La escritura será de cuenta del comprador. Esta hermosa casa no se ha querido alquilar expresamente para que pueda estar á disposicion del comprador.

Garantía de la oferta $ 500.

Para ver la propiedad, ocurrase por las llaves á mi oficina, donde se completarán estos informes: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 1716

Hay en el Departamento de Rivera una fuerte casa comercial [illegible]

Pedir gratis en la DROGUERIA DEL INDIO 18 DE JULIO 114

CASA VACCARO

Calle Florida 156 — Buenos Aires

Esta casa se recomienda para la compra y venta de oro, plata, títulos y billetes de Banco.

2146 agto 20 pm.

Señoras

Una visita á la tienda de moda SERA PROVECHOSA

PIQUETS labrados, colores liso, clase 0.10 y 0.13 metro.

PERCALINA [illegible]

CAMISOLINES [illegible]

CORSET [illegible]

ABANICOS [illegible]

HORQUILLONES para el cabello de carey, á 0.02, 0.03, 0.05 y 0.20 cada uno.

BROCHES para el cabello, á 0.14 y 0.20 cada uno.

ANILLOS con esmeraldas, turquesas, perlas, rubíes, etc. 0.30 cada uno.

SENDEROS hermosos, de hilo, [illegible] vainillados, 0.60 cada uno.

AVENA (en paquete), 0.10 en lata de libras, 0.28 cada uno.

GRAN CASA INGLESA

18 DE JULIO 542

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

Las señoras de buen gusto

Deben forzosamente visitar la tienda [illegible] actualmente está en moda [illegible]

[illegible]

Esta casa, moderna y suntuosa tienda y mercería de RAMON LISTA

Soriano y Avenida de la Paz

HOY OFRECE

Un gran lote de clámicones negros y de colores, á un real el metro.

Cambray punzó, salmon, rosa, lila y celeste, á un real el metro.

Corbatas de seda y de piel baratísimas.

Sedas de cuadros grandes, á 5 reales el metro.

Gasas tableadas, negra, rosa, elel y blanca. Sedas perforadas, cruzadas y de colores.

Pechera de seda, á mitad de precio.

[illegible]

PRECIOS SERIOS Y FIJOS

2371 oct 1 p

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros [illegible]

AGENTE

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 56.

MONTEVIDEO

MUEBLES ELEGANTES Y SÓLIDOS

Amueblados completos que antes vendíamos en 840 pesos, hoy los entregamos hasta por 580 pesos.

Compuesto de 1 juego estilo Luis XVI de 8 piezas con sisel.

Un juego de salon Luis XV de 7 piezas, con fundas.

Un juego comedor Luis XVI de 21 piezas con mesa collisa.

Un juego escritorio laque de 7 piezas tallado.

Un juego [illegible] moderno de 3 piezas.

Gran liquidacion de alfombras.

Casa importadora y fábrica de muebles calle 18 de Julio 245, entre Rio Negro y Avenida de la Paz.

MUEBLERIA COMERCIAL

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1902.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, y á los efectos que puedan corresponder, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Julio ppdo., y en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 45.017,34 cts.) cuarenta y cinco mil diez y siete pesos con 34 centésimos, m/n.

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Setiembre 30 de 1902.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—*R. V. Benzano,* Secretario general.

EJERCICIO 1902-1903

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Julio de 1902

INGRESOS

1902 Julio 31 A	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. Recibido de su renta por cuenta del corriente mes	$ 550 00
	BANCO DE LA REPÚBLICA. Recibido de dicho, en cuenta corriente por nuestros cheques á su cargo en el presente mes	» 12.842 00
	PERMISOS DE EDIFICACION. Recibido por cuenta del corriente mes	» 631 70
	[illegible]	» 631 70
	SERVICIO BACTERIOLÓGICO MUNICIPAL. Recibido por cuenta del corriente mes	» 213 70
	DIRECCION DE CEMENTERIOS. Recibido por cuenta del corriente mes	» 2.033 50
	[illegible] Recibido por cuenta del corriente mes	» 107 00
	Recibido por cuenta del corriente mes	» 408 50
	PARQUES Y JARDINES. Recibido por cuenta del corriente mes	» 1.274 10
	ABASTO Y TABLADAS. Recibido por cuenta del corriente mes	» 25.380 41
	IMPUESTO DE GUIAS DE TRÁNSITO TERRESTRE. Recibido por cuenta del corriente mes	» 1.818 50
	MERCADO CENTRAL. Recibido por cuenta del corriente mes	» 181 50
	MULTAS. Recibido por cuenta del presente mes	» 22 5
	TOTAL	$ 45.017 34

EGRESOS

[illegible]

Montevideo, Julio 31 de 1902.

V.º B.º—Justo Cubiló, Director.

[illegible], Tesorero.

1.ª oc 3

¡DOLORES HORRIBLES!

¿Porqué sufrirlos si en su mano está el curarse?

Vea como despues de sufrir 14 años se curó el señor Lawlor en otros tantos dias.

Estancia «3 Patas», Fray Bentos, Junio 3 de 1902.

Señor doctor A. T. Sanden—Montevideo.

Muy señor mío:

En contestacion á su apreciable fecha 22 del presente, le diré que tenía la idea de haberle escrito hace varios dias, pero que todo ha sido para decirle la pura verdad por falta de tiempo—así que hoy lo hago con el mayor placer para comunicarle que estoy en la firme creencia que despues de Dios á usted le debo la vida pues solamente he empleado su célebre Faja unas 14 ó 15 noches y le diré que solamente siento un leve dolor al costado derecho hácia el pulmon, pues el dolor que más malos ratos me ha hecho pasar era á la espina dorsal hasta el cráneo—lo mismo los dolores á los brazos y ahora gracias á Dios me paso la noche en un sueño de 6 horas—y para decirle la verdad, soy otra persona desde que uso su benéfica Faja—pues me parece mentira que despues de sufrir por 14 ó 15 años haya dado con el remedio que esperó me curará por completo.

Con tal motivo lo saluda su amigo y S. S.—ENRIQUE H. LAWLOR.

Consúlteme y líbrese de una vez para siempre del REUMATISMO

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus folletos VIGOR y SALUD

Nombre

Direccion

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 — 25 DE MAYO — 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Velozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—don Federico Westhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Albanell y Mora—Don Carlos Burmester. Síndico D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Número de acciones 1237 Número de accionistas 478

Capital suscrito correspondiente á la primera, segunda y tercera serie

$ 309.250 ORO SELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la tercera série y abierta la que corresponde á la cuarta série del mes de Octubre.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Estévez, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES FIESTAS EN LA CIUDAD DE MINAS

Inauguracion del monumento al general

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

TREN ESPECIAL

Octubre 12 de 1902

Con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán en la ciudad de Minas y para facilitar la concurrencia á ellas, la Empresa ha resuelto correr un tren especial á dicha ciudad á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central ....S	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	6.10		
Sayago	6.20		
Pando	7.10		
Minas.....Ll	9.00		

El tren de regreso partirá de Minas á las 8 p. m. del mismo dia. Estos boletos tambien serán válidos para el tren ordinario que saldrá de Central el sábado 11 de Octubre á las 6.15 a. m. y además para el regreso de Minas por el tren ordinario del lunes 13. Se previene al público que estos boletos no serán válidos para el tren ordinario del domingo 12 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 26 de 1902. —*Frank Hudson,* administrador general.

NOTA—Conduccion de las bandas gratis.

1681 st 30 v oct 12.

En los talleres de La Razon

Se venden sobres comerciales de clase buena calidad, por el ínfimo precio de $ 1.50 el millar, con impresion.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

27 SEMESTRE

[illegible]

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en setenta [illegible] éxito pronto y seguro sin [illegible]

Preparadas por la Fábrica Drug. Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

NUEVOS ALAMBIQUES

DEROY FILS AINÉ

75 rue du Théâtre 75 PARIS

GUIA PRÁCTICA [illegible]

Agencia Inglesa de Seguro

DE N. GODDARD Y C.ª

COMPAÑÍAS REPRESENTADAS [illegible]

BRITISH Y FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Carneros Rambouillet

[illegible] un lote de 15 carneros [illegible]

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, París, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprendo en lo principal:

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 — 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m 25 y 0 m. 98 de alto en subsueloparte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

[illegible] ag 3 v nov 15

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA DE PELLETIER. Contra la Anemia, la Clorosis, las irregularidades menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AVISO

Los que suscriben hacemos saber que en escritura otorgada ante el escribano don Gabriel Borrás con fecha diez y seis del presente mes, hemos disuelto la sociedad que teníamos en esta Villa bajo la razon de Rodriguez y Fernandez, quedando establecido que todas las deudas que aparecen en nuestros libros hasta el treinta y uno de Agosto último las pagaremos por mitad y en la misma proporcion percibiremos los créditos á cobrar, haciendo constar tambien que nuestros deudores y acreedores pueden cobrar ó pagar indistintamente á cualquiera de nosotros.—Villa del Rosario, Setiembre 19 de 1902.—Antolin Rodriguez—Ramon Fernandez. 1662 sb 28 v oc 8

EMPRESA [illegible]

Aplicaciones de [illegible] Precios de costumbre.

LA OPERA

SAN FRANCISCO

LA SUD AMERICANA

HAY QUE VISITAR LAS CASAS

Phoenix Assurance Company Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1782

Pérdidas pagadas hasta el 31 de Diciembre 1901 mas de $ 125.000.000 oro sellado.

AGENTES GENERALES

RODOLFO HOFFMAN Y Cía

CALLE BUENOS AIRES 159—MONTEVIDEO

2257 sibre 1.º pm

Alhajas art nouveau

Como: prendedores, anillos de oro, con brillantes y diamantes, [illegible] desde 6.46 hasta 7 y 8 pesos. Alfileres, espejos, chatelain, etc., etc., acaba de recibir la joyería y relojería de José B. Zerbi, Sarandí 391. [illegible]

[illegible]

Rubinat-Llorach

La mejor agua mineral natural purgante. Registrada en la República [illegible] Uruguay bajo el número 1254. Importada exclusivamente en botellas de 1/4 de litro. Unicos concesionarios para el Rio de la Plata, Rothes y Kern, Buenos Aires, segun documento de la fuente que dice así:

Barcelona, 7 de Abril de 1900.—Declaro que la fuente Rubinat propiedad Llorach no hace envíos directos de dicha agua al Rio de la Plata, como no sea por mediacion de los concesionarios señores Rothes y Kern de Buenos Aires.

(Firmado) C. SERRAVENT, Administrador.

PARA [illegible] ÚNICAMENTE LA BOTELLA NEGRA DE 1 LITRO CON ETIQUETA OVALADA Y [illegible] AL CUELLO DE LA BOTELLA. DESCONFIAR POR CONSIGUIENTE DE CUALQUIER OTRO ENVASE.

LÉVICO

Agua mineral natural-arsénico-ferruginosa. EL RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO y el gran remedio para las enfermedades de la piel, la anemia, nerviosidad, etc. Representante en Montevideo, F. L. Rosario, calle Cámaras [illegible]

AL COMERCIO — Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, denominado «Almacen del Arapey», sito en la calle Cerro Largo núms. 153 al 159 esquina á la de Arapey, de esta ciudad, á favor de don Luis Santiñas.—El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse á la misma casa dentro del término de cinco dias contado desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 1.º de 1902.—Felipe Fernandez.

1707 oc 2 v oc 8

CONCURSO

Llámase á concurso para la construccion de un monumento alegórico, á la memoria del doctor Aramburú, que se elevará en el Cementerio Central; debiendo el monumento ser de mármol y el bronce, no excediendo su costo de la suma de $ 3.500 á $ 4.000 m/n.

Los bocetos y proyectos deberán someterse á la aprobacion del jury, del cual es presidente el doctor don José Pedro Ramirez y serán presentados en todo el mes de Octubre próximo.

1607 sb 19 v ob 4 — El secretario.

AGRICULTORES:

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

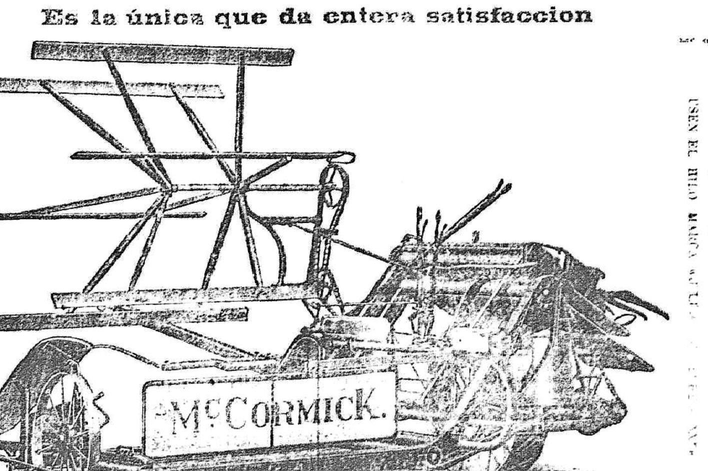
Hay una sola que os conviene este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES Á QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1889—CHICAGO 1893—PARIS 1900 É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion



Hay estas SEGADORAS-ATADORAS cortan la derecha y á la izquierda, cuchilla de 6 pies. Hay mas de 1.600 de estas MÁQUINAS en uso en toda la República.

Las máquinas Mc. CORMICK son construidas todas del mejor acero. Son livianas y tiran en el manejo. Tienen menos piezas que cualquier otra máquina. USEN EL HILO MARCA [illegible]

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo [illegible]—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRÍCOLAS DE LA REPÚBLICA

AVISO ESPECIAL

PROTECCION Á LOS COMPRADORES DE LAS MÁQUINAS DE COSER SINGER

[illegible] Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica. No debe comprarse si este requisito.

[illegible]

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

Export Agency—Broadway, 149 Nueva York

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000 ó oro sell.	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

[illegible]

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

GRAN PREMIO [illegible] PARIS 1900

[illegible]VAL

De la misma Perfumería: Dentífricos — ELIXIR-PASTA-POLVO ANTISEPTICOS Sᵀᴱ MAGDELEINE

En Montevideo: Farmacia y Droguería de REY, VILA y Cía [illegible]

EL Cacao de Van Houten

[illegible]

[illegible] Van Houten

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

de BAUDRY [illegible]

[illegible] Insomnio, la Jaqueca, la Agitacion nocturna, las Palpitaciones, [illegible] Convulsiones [illegible] ataques de nervios [illegible] epilepsia [illegible] San Vito.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao [illegible]

[illegible] Cinco gramos de Aceite [illegible]

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BUEN NEGOCIO

[illegible]

VINO CORDIAL [illegible]

Compañía [illegible]

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, VIGORISANTE [illegible] RECONSTITUYENTE [illegible]

CURA LA DEBILIDAD Y POSTRACION NERVIOSA [illegible]

CURA LA SOÑOLENCIA [illegible]

CURA LA ANEMIA [illegible]

CURA LA DEBILIDAD GENERAL [illegible]

CURA LA ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre, Tristeza, depresion física y mental, Pérdida de memoria, la capacidad para estudios y negocios, Vahídos, mareos y escrófulas.

CURA LA DEBILIDAD SEXUAL é impotencia [illegible]

[illegible]

De venta en Montevideo, por Roch, Capdeville, Jahn Co., y en Buenos Aires, Soldatti, Defensa 215 y Rothe, Paraguay 8205.

888 sb 21 v obre 21

[illegible]

Sucursales [illegible] Paysandú, Mercedes, Melo, San José, [illegible] Rosario, Florida, Canelones, [illegible] Maldonado, Trinidad, San [illegible] Treinta y Tres, [illegible]

Capital autorizado	......	$ 12.000.000
Capital suscrito	......	» 6.000.000
Capital integrado	......	» 5.118.000
Fondo de reserva	......	» 118.000
Fondo de previsión	......	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas [illegible] de Europa y América.

Giros sobre el [illegible] las ciudades de Europa y [illegible] de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ciudades de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas [illegible] mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir el importe al plazo que se le indique.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central [illegible] 14 de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente [illegible]	1 %
En depósito á plazo fijo 3 meses	2 »
Idem idem ídem ídem 6 id.	3 »
Idem idem id. id. á mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	2 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 8 »

Eduardo Rolando, Gerente.

TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN DE LA RAZON

Al cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Tarjetas de visita — Billetes de banco — Talonarios — Facturas — Recibos.-Notas — Letras de cambio — Circulares — Conformes — Tarjetas de entierro — Planos.-Diplomas — Etiquetas

[illegible]

54—CALLE CÁMARAS—54

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER



PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos, En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exíjase la Firma de Boyer

Vease el prospecto que envuelve cada frasco. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

GONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS

URETRITIS — CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY y Cía.

AVISO

Montevideo, Octubre 1 de 1902.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» por valor de ocho mil pesos, oro.

Las propuestas se recibirán en las Oficinas del Consejo el dia 4 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.

1704 oc 2 v oc 4 — El Secretario.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Omnibus

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[Se avisa] que he comprado á la sucesion de don Carlos Ceriani, el negocio denominado Almacen y fonda del Cazador, sito en la calle Orillas del Plata núm. 199 esquina Yaguaron. El que se considere con derecho ó acreedor de dicha casa deberá presentarse dentro del término de ocho dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 30 de 1902.—Luis E. Ceriani. 1677 sb 30 v oc 7

AVISO AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha [30] del corriente, autorizada por el escribano señor Constantino Piacenza, queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de confitería giraba bajo la razon social de Pombo y Gonzalez, quedando el activo y pasivo á cargo de José A. Pombo. Todos los que tengan cuentas á cobrar con la extinguida firma pueden pasar á cobrarlas dentro del término de cinco dias á contar de la fecha; despues de dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Setiembre 30 de 1902.—José A. Pombo.—José M. Gonzalez. 1680 sb 30 v ob 1

AL COMERCIO—Disolucion de sociedad. Con esta fecha y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Labourdette y Bonomi, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio José Labourdette. Con tal motivo los que se consideren con derecho de cobro de alguna cuenta, pueden presentarse con sus justificativos correspondientes dentro de los quince primeros dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.—Isla Mala, Octubre 1.° de 1902.—Labourdette y Bonomi. 1675 sb 30 v ob 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que por escritura de esta fecha, que autorizó el escribano del Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, don Antonio Alier, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., giraba bajo la razon de Alves y Posada en el paraje Estacion Tambores, del Ferrocarril Central del Uruguay, (departamento de Paysandú), quedando á cargo del activo y pasivo de dicha firma el socio don Antonio María Alves, quien á nombre propio, continuará las operaciones todas relativas á aquel giro.—Montevideo, Setiembre 26 de 1902.—Antonio María Alves.—Francisco Posada. 1670 sb 29 v ob 10

ANDAMIOS — Tablones usados y no menores de 4 metros largo, se desean comprar unos 50 y piés derechos de 2 por 6 ó 4 por 4, teniendo no menos de 9 metros se comprarían unos 30. — Dirijirse por carta hasta el 10 de Octubre á la comision del Templo de la Villa del Durazno ó al cura párroco. 1591 sb 18 v oc 8

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y aclimatadas, se vende en flor á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país; madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1/2 á 3 metros por año.
No perjudican las plantas vecinas, el pasto, crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas; visitar el establecimiento de «Villa Augustine» camino de Carrasco.
Por precios: calle Uruguay núm. 24.
Consolida gigante del Cáucasso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos. 100 raíces: $ 1.90.
1322 ag 19 v oc 15

FERNANDO FERNANDEZ ROVIRA. — Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de nuestra casa de comercio, lo que hacemos saber á nuestra clientela y comercio en general. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Iruleguy y Bravo. 1639 sb 25 v oc 3

[Se venden] cajones y cualquier clase de [cajones] para exportacion. — Se proponen [illegible] de 300 á 400 ó mas y cajones de 50 á [illegible] de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paulier, Mercedes 144. 340 jn 13

OBRAS HISTORICAS—De la República Oriental, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 2 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 6 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
313 jn 2 v.

SE VENDE un carro de cuatro ruedas, muy fuerte. — Carga 5.000 kilos. — Para tratar Piedras 329. 1694 sb 30 v oc 1

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 1 15 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y [illegible] para escape del vapor y con 20 metros [de cañería] [illegible]. Darán razon Andes 174.
1427 ag 29 v st 29

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador [y] [illegible] [con]ceador público y de número [illegible] cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 197 1608 jl 4-pm

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 123 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de I. Bonomi, Morelli y Cía., quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. La casa cuenta con dos poderosos guinches, cañerías de gas con sus correspondientes aparatos, etc. Para tratar: Cámaras 72 de 12 m. á 3. 1492 s 6 v oc 6

SE VENDE muy barato un coupé marca «Binder» en perfecto estado. Por informes ocurrir calle Cuareim número 70, entre Nueva York y Asuncion. Fábrica de carruajes de Arbonet. 1600 sb 27 v oc 4

Indicador profesional

A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 264. ob 1o. v ob 4

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 41. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda protesis dental [por los] sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha renabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jn 9 p

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR EMILIO SINEIRO (Médico-cirujano). — Calle Sierra núm. 143a. — Consultas de 1 a 3. 1695 oc 1.o v oc 31

DOCTOR CANABAL. — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 212. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano, Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). —Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110. 1395 ag 13 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ —Enfermedades de señoras y venéreas, vejiga, riñon y uretra. — Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14 p

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los otros viernes, a los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR GARCIA LAGOS — Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 157. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los dias.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical de la tuberculosis y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 142 A.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 1/2.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del estómago [e intestinos]. Tratamiento de las [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] crisis con [illegible] Ituzaingó, Paso [illegible]

DOCTOR JOSÉ MAR[TIRENA] — Médico-cirujano de [illegible] [enfermedades de] niños, señoras y viernes [illegible] Rio [Negro] 160.

DOCTOR ANTONIO [illegible] — Médico-cirujano del Hospital [illegible], ex-asistente de la clínica [illegible] De Amicis de Nápoles [illegible] de las enfermedades de la piel y venéreas [illegible] á 3 p. m., todos los días [illegible] entre Sarandí y [illegible] Teléfono Cooperativa [illegible]

DOCTOR MANUEL [QUINTELA] — [illegible] dica exclusivamente [illegible] de los [ojos] [illegible] Rio Negro 1[illegible]

EDUARDO ACEVEDO [illegible] NI — Abogado [illegible] número 212. Horas [illegible]

FRANCISCO F[illegible] — [Escribano] público, calle [illegible]

GONZALO R[AMIREZ] — [illegible] á los [illegible] núm. 185.

PEDRO FIGARI — Abogado. — [Tiene su] estudio y [illegible]

GUILLERMO [illegible] [illegible]

JOSÉ PEDRO RA[MIREZ] — Abogado — [illegible] Rincon núm. [illegible]

SE OFRECE — [illegible] [illegible] la estabilidad [illegible] darán [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Ciudadela.

JOSÉ E. RACHETTI — [Procurador y] Traductor Público, Colon 3[illegible]

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77 1689 oc 1.o v oc 31

Oficiales

[illegible]

[illegible] se [hace saber] á los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 11 al 12, y para los de la Seccion de Enseñanza [Secundaria] del 13 al 15.
Horas de despacho: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Setiembre 23 de 1902.
El Pro-Secretario-Tesorero.
[illegible] v oc 4.

Direccion de Cementerios

[Se previene] á las personas que tengan que [construir] monumentos, construir sepulcros, [trasladar] restos, colocar lápidas ú otras [obras] en los Cementerios, que deben [terminar] los trabajos el 18 del próximo [mes] de Octubre, pasada cuya fecha tendrán [que suspenderse] hasta despues del 2 de Noviembre.
Montevideo, 18 de Setiembre de 1902.
[illegible] sb 19 v ob 9. La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

[La] Direccion hace saber al público que [por resolucion de] la Junta E. Administrativa de 5 de Setiembre de 1902, queda en [suspenso] por el término de seis meses la limitacion fijada en cuanto al número de animales que prescribe el inciso 7.° del artículo 45 del reglamento de viabilidad aplicable á los caminos de la zona rural del departamento y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de Marzo del corriente año.
En consecuencia de esa resolucion, podrán [circular] hasta 20 animales en conjunto con sujecion á todo lo demás establecido en el mismo reglamento por las partes de caminos que á continuacion se indican: una cuadra del camino de Carrasco desde el almacen de la Virgen á la calle de Zamora;
Dos cuadras en el camino de Melilla, cerca de Colon para tomar el de las Tropas;
Media cuadra por Goes á la altura del Hipódromo;
Tres cuadras por el de Corrales, desde Goes hasta el horno de Puig;
Cruce del camino Maldonado en la calle Zamora;
Cruce del camino Cuchilla Grande por Cavalle;
Cruce del camino de Mendoza;
Cruce del camino de Colon por el de Sayago, y
En el de Carrasco por el almacen de Chiappe.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1559 sb 13 v ob 13

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguiente avisa al público y al comercio: Que Macgregor, Aitken y Ca., domiciliados calle Rincon número [illegible] de esta Capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tejidos, sombrerería, tienda, mercería, en general, y cuyas marcas consisten en las denominaciones «Libra Esterlina-Soberano», «Leon», «Estrella» y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 30 de Setiembre de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1697 oc 1.o v oc 3

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Francisco B. Helguera, domiciliado en esta capital, calle Uruguay número 90, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos de almacen por mayor, en general, y otros, y cuya marca consiste en la denominacion «Pelotaris» y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 26 de Setiembre de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1690 oc 1.o v oc. 3

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Bardo Mackintosh y Ca., de Montevideo, calle Misiones número 205, representados por don Gustav. A. Scharenberg, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio, que usan en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Tienda, mercería, perfumerías, bazar, pinturas, ferretería, etc. y otros segun descripcion, y cuyas marcas consisten en las denominaciones: «San Jorge», «San Antonio», «San Miguel», «El Oriental», «El payador», «El Invencible», «El Ganador», «El payador», «Merecedora», «La Italiana», «Atalanta», «Hércules», «Leona», «Aguila», «Toro», «Elefante», «Araña», «Castillo», «Corneta», «Carreta», «Jarra», «Pirámide», «Mate», «Venecia», «Génova», «Mapa de Italia», y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 29 de Setiembre de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1693 oc 1.o v oc 3

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la Cátedra de Patología General en la Facultad de Medicina.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 31 de Enero de 1903.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en Secretaría.
Montevideo, Setiembre 20 de 1902.
Azarola, Secretario General.
1413 ag 27 v oc 2

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes para la manutencion de los caballos destinados al servicio de [illegible].
El pliego de condiciones á que se [ajusta]rán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion todos los dias hábiles desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.
El dia 3 de Octubre, á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta las propuestas y se aceptara la que á juicio de la Direccion consulte mejor sus intereses, reservándose el derecho de rechazarlas todas.
Montevideo, Setiembre 26 de 1902.
1659 sb 27 v oc 3. La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1453 ag 30 v nb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don *Francisco Capella y Pons*, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y doña Manuela Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, 14 diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 2 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
1474 st 4 v oc 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la presentacion ante este Juzgado [illegible] [illegible] Juez L. de lo Civil, Camilo E. Mazarinos, [illegible] [illegible] V. S. [illegible] y digo: Que de acuerdo con lo [dis]puesto por el artículo 11 de la ley del 17 de Junio de 1897 relativa á aspirantes á la profesion de escribano público [illegible] de V. S. se sirva admitir la informacion [illegible] que ofrezco. Al efecto presento como testigos á los doctores Samuel Arocena y Pedro I. Albarquerque, que [illegible] [illegible] sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley: 2.o Si conocen y les consta [illegible] [illegible] Por tanto á V. S. suplico que, previas las publicaciones ordenadas por la ley, sírvase proveer de conformidad [illegible] la informacion que se deduce por ser Justicia.—Montevideo, Setiembre de 1902.—Camilo E. Mazarinos. Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion. Juan P. Musto, escribano público.—Montevideo, Setiembre 22 de 1902.
1624 sb 29 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pino Lopez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro [concepto], para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.
2694 sb 19 v voc 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de «Perseverano» don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José número 191, el dia 26 de Octubre próximo á las dos y media p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas medidas del caso, y se previene á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta. Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público. 1608 sb 20 v oc 26

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larraechea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larraechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Luis P. Allende, verificada el día 15 del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Antonio Ricart y se previene que debe entregarse al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Setiembre 25 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1648 sb 26 v oc 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regulez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Cortes de Infiesta, María Isabel Julian y María Isabel Cecilia Alvarez Cortes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus dere[chos]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Engracia M. Bethular de Larrontouron, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1552 sb 13 v ob 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24
Montevideo, Agosto 22 de 1902.

[EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de] [illegible] se hace saber [illegible] que hubiere lugar [illegible] de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
15.4 sb 10 v ob 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Delbono á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
1598 sb 7 v oc 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolas Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sucesion de don Primo Diaz, comerciante del Carmelo, de este departamento, solicitando la homologacion del siguiente concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores, y que dice así: Concordato. En Montevideo á los treinta dias del mes de Julio de mil novecientos dos, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, á solicitud de don Primo Diaz los que suscriben acreedores de la casa de negocio establecida en el Carmelo, departamento de Colonia, con la nomenclatura de «Sucesion Primo Diaz», ó impuestos del estado desfavorable en que se encuentran los intereses comerciales de dicha sucesion á pesar del concordato homologado el 31 de Julio de 1901 que ha quedado sin efecto, y por virtud del cual recibieron los acreedores un treinta por ciento de sus créditos, convienen definitivamente en el arreglo extrajudicial siguiente: Primero: El concordero [don] Primo Diaz entregará á cada uno de los acreedores el (29 de Enero de 1903) veintinueve de Enero de mil novecientos tres, el quince por ciento de la totalidad de sus créditos, segun los importes declarados en el balance exhibido en Marzo de 1901. Los acreedores en cambio otorgarán carta de pago á la sucesion. Segundo: Don Primo Diaz garantiza el cumplimiento de lo estipulado en la cláusula anterior con la fianza solidaria de don Manuel Rodriguez de esta plaza, que aceptan los acreedores. Tercero: Si don Primo Diaz no obtiene la unanimidad de los acreedores, queda facultado de su cargo y cuenta para pedir conforme á lo prescripto en el artículo 1721 del Código de Comercio la homologacion de este concordato y en tener de la sucesion á [la] [illegible] [illegible] que se estatuye del [illegible] [illegible] en las bases precedentes deben formalizado este concordato con don Primo Diaz que lo suscribe asistido del fiador don Manuel Rodriguez y de todos los acreedores conformes.—Primo Diaz, Manuel Rodriguez, garantía por $ 3.166.92 cts., p. p. Staudt y Ca., R. Guslemann, G. Stambuagel, A. Noos y Ca., A. Falca y Ca., p. p. José M. Esteve, Ignacio Perez y Benitez, J. Granara y Ca. Leoncio Gandós, Marexiano Hnos., Ambrosi Lopez y Ca., Rodriguez, Alvarez y Ca., Casson y Medeiros, p. p. Rosasco y Mendiondo, B. S. Mendiondo, Berreta, Fratelli y Gaggini, Juan Pons, Sala y Ca., p. p. Trabucatti y Ca. [illegible] á $ 465, 73, Neosco, Isidro Suarez, Carlos Ameglio é hijos, C. F. Bally é hijos, p. p. Hirschenberg y Ca., Montevideo Lda., C. Althoff, A. Passano y Ca., p. p. C. Galli Franco y Cía., R. Galli, p. p. Eugenio Villemur, B. Duaide, Pedro Compte, Rafael Fagorea, Masanés y Elizondo, p. p. F. Villamil y Ca., José L. Villamil. Colonia, Setiembre 4 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 1658 sb 13 v ob 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

Remates

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano máquina de fierro y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 3 DE OCTUBRE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, loza, cristalería, cubiertos, alfombras y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo — 1 piano perpendicular máquina de fierro de la fabrica de Erhardt y Cía.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. G[omensoro]

[illegible]
[illegible] piezas percal [illegible] metros.
[Idem] 7—2 cajones 113 piezas percal medio liso con 3419 metros.
Idem—1144—1 cajon 30 piezas percal para camisas con 701 metros.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

Un buen remate de libros, la gran biblioteca que perteneció á don José Eduardo Costa completa en cuanto se refiere á «Historia Americana». — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL LUNES 6 y MARTES 7 de OCTUBRE, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de esta famosa biblioteca que se compone de obras de Historia Americana, Nacional y Universal, Literatura, Poesías, Filosofía, Ciencias é Industrias, Pedagogía, Viajes, Biografías, Derecho, Política, Religion, Novelas, Revistas, periódicos, diarios antiguos, etc.
Llamamos la atencion de los coleccionistas de diarios antiguos, de los tiempos del Coloniaje y de la Independencia Americana, pues hay algunos buenos ejemplares.
También hay muchísimas obras de Historia del Rio de la Plata, algunas de positivo mérito.
Ruego á los interesados visiten mi casa antes del remate por considerar que [esta] venta es de importancia. El detalle puede verse en los catálogos que daré en mi casa.
Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De muebles, 1 baño de fierro, maderas, etc. En la casa calle Gil número 148, entre Agraciada y Camino Suarez.
EL DOMINGO 12 de Octubre, a las dos de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos testamentarios de don Francisco Aguiar.
Un amueblado de pino tea para dormitorio para una persona, 1 ropero puertas codizas, 1 cama camera con elástico y colchon, 1 ropero nogal con espejo, 1 id sin espejo, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, 1 divan tapizado, 2 sillones y 2 sillas, 1 silla esterilla, 1 alfombra, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa comedor, aparador, 1 estufa con caño, sillas esterillas, 1 alfombra, estantes pino, útiles de cocina, 1 baño de fierro pintado, varias maderas y tirantillos.
Todo se venderá con arreglo á la tasacion que consta en dichos autos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, sita en la calle Gil núm. 148, entre Agraciada y el Camino Suarez.
EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE á las 4 y media de la tarde, remataré con la base de 1494 $ esta casa que tiene 4 piezas, cuarto de baño, despensa y cocina con techo de azotea y ademas carbonera, galpon, letrina, 1 casilla de madera y verja de fierro al frente, jardin y algunos frutales. Puede visitarse.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Octubre á las cuatro y media de la tarde, en el contiene, situada en la 14.a seccion judicial de este departamento, compuesta de 499 metros y 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre calle falsa, denominada hoy Camino de Gil, por donde tiene la finca designada su puerta con el núm. 148; 24 metros 27 centímetros en el lado Este lindando con don Francisco Ferreira y don Ramon Campos; 22 metros 36 centímetros en el costado Oeste confinando con don Narciso Diaz Tenorio y doña Eulalia G. de Fernandez y 21 metros 48 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno con las construcciones y demás mejoras que don Francisco Lecoq. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 2241 pesos 13 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Francisco Aguiar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

SOBRE EL PUERTO.— La propiedad calle Cerrito números 25 y 27 esquina Juan Lindolfo Cuestas núms. 2, 4 y 6, haciendo cruz con la Universidad.—Produce 45 pesos mensuales.
EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta propiedad edificada en un terreno de 200 metros 4.269, con adoquinado y caño maestro pago á las dos calles, está dividida en la esquina para negocio y 2 casitas para familia.
Léase al siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de tres casitas contiguas, situadas en esta ciudad con frente al Norte sobre la calle del Cerrito y frente tambien al Oeste á la calle Patagones (hoy Juan Lindolfo Cuestas) por formar esquina una de dichas casitas; edificadas en terreno de una extension superficial de 200 metros 42 decímetros, 69 centímetros y 26 milímetros; lindando por el Este con don Tomás y don Guillermo Diago y por el Sud con doña Ramona Diago. — Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dominga Folgueras de Gaggino y de doña Julia Gaggino. — Montevideo, Setiembre 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Gerónimo Ferretjans

EL DOMINGO próximo, á las tres en punto de la tarde, de tres magníficos solares en la Aguada, «Barrio La Comercial». Al mejor postor, calle Fé entre Hocquard y General Pagola, uno de ellos esquina General Pagola y los otros dos linderos á la calle Fe, á cuatro cuadras de la Penitenciaría, á una cuadra de la Cárcel de Mujeres. Calles de 20 varas y todas empedradas, empedrado pago y libre de todo gravámen, terrenos de gran porvenir y situados en una altura espléndida, la más culminante de Montevideo, pues desde su ubicacion se domina todo Montevideo y su bahía; el tren de la calle San José los dejará á cuatro cuadras bajándose esquina Hocquard, y en breve por frente estos terrenos pasará el tren eléctrico de Menditeguí y Ca.
El mejor postor entregará en el acto el diez por ciento en garantía; los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para ver los títulos y demás datos ver al rematador, calle Treinta y Tres número 180, de 2 á 4 de la tarde 1696 oc 1.o

Adolfo Castellanos y C

EL MARTES 7 de Octubre, á la una y media de la tarde, daremos principio á la venta de todas las existencias depositadas en la calle Zabala número 155, de muebles y mercaderías de almacen, ferretería, bazar y demás artículos que se detallan en carteles. Recomendamos no falten los que quieran [comprar barato], pues todo se venderá al [mejor postor] y sin retirar lote.
No[ta]: [illegible] al remate [illegible] 1703 oc 2

Pascual Quartino

Para barraqueros y constructores. Completa y definitiva liquidacion de todas las existencias de la antigua barraca de maderas del señor Bernardo Aguerre, Avenida General Rondeau núm. 271.
EL MARTES 14 del corriente y días siguientes, á la una en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en pública subasta al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de la referida barraca, consistentes en maderas y tirantería, tablas, sileras y paraguayas, tierra romana, portland, baldosas, fierro galvanizado, alambres, postes, medios postes, piques y estacones para alambrados, ejes para carreta, tornillos, rosetas, limas, etc.
Oportunamente anunciaré la venta de los carros, carretillas, caballos, útiles y demás útiles de barraca y muebles de escritorio.
Se reciben ofertas particulares por los grandes galpones y demás construcciones existentes sobre el terreno. Ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149. 1708 oc 2

Manuel P. Mendoza

De la preciosa casa calle Minas núm. 321 con 3 balcones de mármol, zaguán de mosaico y puerta cancel, 7 cómodas habitaciones, escritorio, sala, comedor y cuarto para criados, 2 patios, [illegible] y jardin, 1 grande [illegible] [illegible] cocina, despensa y excusado, [illegible] casa.
EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE, á las [4] de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta hermosa propiedad perfectamente construida con materiales de primera clase y que perteneció al finado doctor don Julio Rodriguez.
Siempre ha estado alquilada y actualmente produce 30 pesos.
Títulos de primer órden; escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento.
Otros informes: Canelones 134
1705 oc 2

Eduardo Prado

Remate almoneda de tres hermosas fracciones de campo [illegible] cuadras [illegible]

[illegible] en la calle 25 de Mayo [números] 287, 289 y 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
[illegible] la condicion [illegible] encontrarse ubicado á poca distancia de las estaciones Cerro Colorado é Illescas, del ferrocarril á Nico Perez, circunstancia que facilita considerablemente el transporte de los productos de la ganadería ó agricultura para la explotacion de cuyas industrias son inmejorables. Siendo la mejor prueba de su gran valor la tasacion judicial; además se encuentran libres de arrendamiento.
Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Maldonado núm. 134, Minas.
Este remate se efectúa de acuerdo con lo determinado en el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el dia 20 del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., se va á proceder á la venta por el martillero público don Eduardo de Prado, asistido del alguacil y actuario en las puertas de este Juzgado, de los siguientes campos: Una fraccion de campo situada en Godoy, de este departamento, compuesta de doscientas treinta hectáreas que confinan por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se deslindará, por el Este con el arroyo Polanco y por el Oeste con don Adrian N. Sanz, tasada á $ 26.32 cts. Segunda: Otra fraccion de campo contigua á la anterior compuesta de ciento cuarenta hectáreas y nueve mil doscientos tres metros cuadrados, que linda por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con doña Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Polanco y por el Oeste con el [illegible], tasada á $ 26.32 cts. Tercera: Otra fraccion de campo ubicada en el mismo paraje, con un área superficial de 2[illegible] hectáreas [illegible] [illegible] y que linda por el Norte con don Antonio Ariola, con mas campo del [illegible] [illegible] y con la sucesion de Juan Fernandez, por el Sud con don Juan Laureano Pereyra, por el Este con la sucesion de Juan Fernandez y por el Oeste con el arroyo Las Piedras por medio con don Manuel Sanz, tasada á $ 20.32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se hace constar que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Dicha venta se efectúa en autos: «Sucesion Pedro Sodez».—Minas, Setiembre 27 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1686 ob 1o.

Jaime Maeso

Dos espléndidos remates de solares

PAGADEROS EN LARGOS PLAZOS

Cinco años

El domingo 5 de Octubre

POR CUENTA DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

15 LOTES

Con frente empedrado, y tranvía á la puerta, sobre el Camino Reducto, cuatro cuadras más afuera de la estacion del tranvía, y pasando la Fábrica de Fósforos, frente á la conocida Quinta de Canosa.

2.° REMATE

De 20 espléndidos solares EN LA AGUADA

Con frente á la calle empedrada de Cuñapirú y otras.

TAMBIEN PAGADEROS

en 5 años de plazo

O SEAN

60 mensualidades

No hay terrenos ni más centrales, ni más importantes que estos, y sobre todo, ofrecidos en condiciones de pago mas liberales.
Léanse los siguientes detalles y despues á comprar estos magníficos solares.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderé 15 lindos lotes, una parte de ellos con frente al camino Reducto, empedrado y con tranvía, pasando la Fábrica de Fósforos, donde trabajan más de 500 obreros, al lado de la Iglesia del Reducto y frente por frente á la conocida quinta de Canosa. Hay lotes chicos y grandes, apropósito para jardines, quintas, etc., sobre las calles Panfilo, Bella Vista, Marcelino Sosa, y Boulevar General Artigas, todas ellas dentro del amanzanamiento de la ciudad.
Estos lotes son muy centrales, ubicados en una altura preciosa y rodeados por tranvías y calles muy transitadas.
Vivir allí, es gozar de la vida, máxime si se tiene en cuenta que aquello es campo y ciudad.
Todos estos magníficos solares, los venderé así como ustedes lo oyen, á pagar su importe en

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando al comprador el lote amojonado, una vez pagada la primera mensualidad.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

20 SOLARES

con frente á la calle Cuñapirú, Mal Abrigo, Salsipuedes y Caganchá, localidad elevadísima desde la cual se divisan hasta los barcos que entran al puerto.
No hay nada, no puede haber solares más lindos ni mejor situados que estos, ubicados en una localidad donde se progresa á pasos agigantados, con frente á calles de 20 varas de ancho, rodeados por [mucha] edificacion, fábricas, talleres, etc. Están frente por frente de la conocida quinta del señor Crocker, á un paso de la calle Justicia y del tranvía Oriental.
Hay lotes chicos, muy chiquitos para los que solo pueden pagar pequeñísimas cuotas mensuales, y otros mayores, como para jardines, fábricas, etc., y todos se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado desde el primer momento.
El que no compre hoy no quiere ser propietario, desprecia su porvenir porque nunca encontrará terrenos ni más lindos ni más centrales, ofrecidos en condiciones tan generosas, ni que le asegure un porvenir tan brillante.
Vayan todos, sean puntuales á las horas indicadas y verán una vez mas como el Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal, hace propietario á todo el que lo desee.
Para más informes Paraná 4. El comprador consignará una mensualidad. 1657 oc 1

Jaime Maeso

De una buena casita, con frente á la calle 2.a Uruguayana número 3 [illegible], á la vuelta de la Estacion del tranvía del Paso del Molino (Arroyo Seco), entre las calles Córdoba y Santa Fé, localidad muy importante, todo edificado, con numeroso vecindario. Esta buena propiedad dista una cuadra de la calle Agraciada y del tranvía que corre por esa calle. No hay base y su propietario lo que quiere es venderla. Vayan que les garanto una pichincha.
EL DOMINGO 5 de Octubre, á las dos de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena casa con tres grandes piezas repartidas en 4 habitaciones con tirantes de primer órden, buen patio, aguas corrientes, aljibe, despensa, cocina, escusado con caño maestro pago y demas comodidades.
Está desocupada y no se quiere alquilar para que el comprador disponga de ella. Hay 15 pesos mensuales ofrecidos por un interesado. No se distraigan y vayan á comprar esta buena y bien situada casa con frente á una calle central é importante. Miren que por allí no hay ni una pieza desocupada, y que como colocacion de capital, no se puede encontrar nada más conveniente.
Títulos buenos. Por más informes, calle Paraná número 4. El comprador consignará 150 pesos. 1701 oc 15

Mendoza Garibay

EL LUNES 6 DE OCTUBRE á las [1] p. m. —Por orden y cuenta de la Junta E. Administrativa (Direccion de Parques y Jardines). De una buena cantidad de leña de paraísos y acacias de varias clases.
Oportunidad para carpinteros, porque el corte de esta leña se ha hecho en trozos largos para servir de madera de construccion.
La venta se hará en detalle en lotes separados.
ENTREGA INMEDIATA.
El remate se efectuará en el Corralon Municipal calle Estanzuela entre [illegible] y Yí, al costado del Cementerio Central.
Mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m.
1672 sb 29

Mendoza Garibay

UNA BIEN SITUADA CASA BAJA [en la calle] CAMARAS núm. 13, entre CERRITO y PIEDRAS, frente á la conocida casa que fué de don Pedro Piñeyrúa.
Tiene 7 habitaciones y sus dependencias, dentro de una superficie de 437 [metros], segun título y un sobrante de área de [illegible] conforme al plano.
Está actualmente alquilada en $ [illegible] mensuales.
Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.
TITULOS SUPERIORES.
Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
La finca puede visitarse.
El remate se efectuará en la misma el 15 DE OCTUBRE á las 4 p. m.
Garantía de la compra, $ 400.
Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 3 p. m.
1678 sb 30

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL.—De la tienda situada en la calle Soriano números 110 y 112 esquina Arapey.
EL VIERNES 3 y SABADO 4 del próximo Octubre á la una de la tarde, daré principio á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de todas las existencias de esta bien surtida tienda perteneciente al concurso de don Roque [illegible] mandato de [illegible]

Tasacion $ 54 143 37— 2/3 partes $ 36.095 58— Construccion antigua pero muy sólida—Buena colocacion de dinero.

Al frente los bajos producen 150 pesos al mes, estando los fondos desocupados, y los altos pueden producir 130 pesos mensuales.

Muy fácilmente se consiguen 300 $ mensuales.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las cuatro p. m., y por el martillero señor José L. Laugaron, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta y en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en el construida compuesta de 13 metros 14 centímetros de frente al Norte a la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene desamidas sus puertas con los números 287, 289 y 291, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Guillermo Lynch, por el Este con la testamentaría de Serra, hoy sucesion de D. Andrés Carassale, y por el Oeste con don Agustin de Castro, la que ha sido tasada en la suma de $ 54.143.37. — Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor Federico de Velazco con la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale, por cobro de pesos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina Actuaria.
1650 sb 26

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR—En mi «Tattersal, Agraciada 50 esquina Cuareim.
2 toros puros Durham.
10 carneros puros Rambouillet de 2 dientes.
1 yunta yeguas zainas recien domadas y adiestradas en el tiro.
En mi casa, calle Cerrito núm. 187.
1 gran caja de fierro inglesa, especial para Banco ó gran casa de comercio.
1 caja de fierro tamaño mas chico.
1 cupé con poco uso, está forrado de marroquí.
1658 sb 27 v ob 19

Victorica y Ca.

Espléndidas yuntas para tiro, puras ruso-irlandés, perfectamente adiestradas para tiro, notable caballo de silla, procedente de la Cabaña Reyles.
En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.
EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE á las 10 de la mañana, remataremos notables yuntas adiestradas para tiro y un buen caballo de silla, de la mencionada cabaña, segun el detalle siguiente:
MUJIC, hijo de Petrowich y Lérida, puro ruso-irlandés, zaino. Primavera de 1899.
PIGMALION, hijo de Petrowich y Rebeca, puro anglo-ruso, zaino. Primavera de 1899.
SOMBRIO, hijo de Petrowich y Sombra, puro ruso-irlandés, tordillo negro. Primavera de 1898.
POTOSI, hijo de Alejandrowich y madre mestiza, 3/4 ruso-irlandés, tordillo negro. Primavera de 1898.
CAIN, hijo de Petrowich y Rebeca, tordillo. Primavera de 1898, puro anglo-ruso.
ESPOIR, hijo de Petrowich y Esperanza. Primavera de 1898, puro ruso-irlandés, tordillo.
TANTALO, hijo de Napoleon y Miss Leona. Primavera de 1898, puro anglo-húngaro, zaino.
SOLIMAN, hijo de Alejandrowich, madre mestiza. Primavera de 1898, 3/4 sangre ruso-irlandés.
REBATO, hijo de Petrowich y Odesa. Primavera de 1899, puro ruso-irlandés, tordillo rosado, tira solo.
ALI, hijo de Alejandrowich, madre mestiza. Primavera de 1898, 3/4 sangre ruso-irlandés, adiestrado para silla, tordillo.
NOTA—La Cabaña Reyles garante la edad, sangre y doma de los caballos que ofrece. Estarán en exhibicion en nuestro local desde el jueves 2 del corriente. Recomendamos este remate á las personas que se interesen por yuntas de animales elegantes, fuertes y trotadores. 1684 sb 20

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO
18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigreé de la renombrada cabaña Spalding en Alemania: dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente [módicos] [illegible]

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías por exclusiva orden de una casa importadora. En mi casa calle Rincon número 87.
EL VIERNES 3 de Octubre, á las 12 y 1/2 p. m.
Daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderías por recien recibidas para la estacion de verano.
AL MISMO TIEMPO
50 cajones percales varias clases.